



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 634

Bogotá, D. C., viernes, 31 de agosto de 2018

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 05 DE 2018

(agosto 22)

Legislatura 2018-2019

“Tema: Control Político - PPTO:

Sustentación de Informes Presupuestales sobre Organismos a sus cargos, referidos al Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia Fiscal 2019, para que la Comisión Séptima del Senado envíe observaciones y recomendaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas, de conformidad con los artículos segundo y cuarto de la Ley 3ª de 1992”.

Siendo las diez y once minutos de la mañana (10:11 a. m.) del día miércoles veintidós (22) de agosto de dos mil dieciocho (2018), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el Honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, la honorable Senadora *Laura Ester Fortich Sánchez*, en su calidad de Vicepresidenta, y, como Secretario General, el doctor *Jesús María España Vergara*, se dio inicio a la sesión programada para la fecha con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 22 de agosto de 2018

- Acta número 05

Legislatura 2018-2019

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

Fecha: miércoles 22 de agosto de 2018

Hora: 09:30 a. m.

Lugar: Recinto de Sesiones de la Comisión Séptima del Senado – Piso Tercero del Edificio Nuevo del Congreso de la República, Bogotá, D. C.

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, Presidente, y honorable Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez*, Vicepresidenta), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del miércoles 22 de agosto de 2018, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Sustentación de informes presupuestales sobre organismos a sus cargos, referidos al Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2019, para que la Comisión Séptima del Senado envíe observaciones y recomendaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas, de conformidad con los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992.

Citados

Doctor *Jonathan Malagón González*, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Doctor *José Antonio Lizarazo Sarmiento*, Director General del Sena

Doctora *Martha Teresa Durán Trujillo*, Superintendente de Economía Solidaria (e)

Doctor *José Leonardo Rojas Díaz*, Superintendente del Subsidio Familiar

Miembros de la Comisión Accidental Designada:

Honorable Senadora Nadya Blel Scaff, Coordinadora	Conservador
Honorable Senador Gabriel Velasco Ocampo, Coordinador	Centro Democrático
Honorable Senador Carlos Fernando Mota, Coordinador	Cambio Radical
Honorable Senador Jesús Alberto Castilla, Coordinador	Polo Democrático
Honorable Senadora Aydee Lizarazo Cubillos	MIRA
Honorable Senador José Aulo Polo Narváez	Partido Verde
Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel	Aico
Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca	FARC
Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza	La U
Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez	Liberal

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

La Vicepresidenta,

Laura Esther Fortich Sánchez.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydee

López Peña José Ritter

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Velasco Ocampo Gabriel.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Mota Solarte Carlos Fernando

Polo Narváez José Aulo

Simanca Herrera Victoria Sandino

Uribe Vélez Álvaro.

Con excusa dejó de asistir el honorable Senador: Palchucan Chingal Manuel Viterbo. Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente que la sesión se inició con quórum decisorio. A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2018-2019, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días, un saludo especial a todos los Senadores y Senadoras que nos acompañan en esta Sesión del día de hoy, a los invitados, a los funcionarios, al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Jonathan Malagón.

Señor Secretario, le solicito se sirva leer el Orden del Día y llamar a lista, si es tan amable.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez y once (10:11) de la mañana de hoy miércoles veintidós (22) de agosto de 2018, el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, en su calidad de Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, ordena a la Secretaría llamar a lista, verificar quórum y hacer lectura del Orden del Día propuesto para esta Sesión:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Presente
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	
Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo	Presente
Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester	Presente
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Presente
Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydee	Presente
Honorable Senador López Peña José Ritter	Presente
Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando	
Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo	El Senador Manuel Viterbo tiene un evento relacionado con su etnia, tiene una invitación, hará llegar la excusa en el curso del día, pero fue informada esta situación a la Secretaría en el día de ayer.
Honorable Senador Polo Narváez José Aulo	
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Presente

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino	
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	El Presidente Álvaro Uribe Vélez está radicando en estos momentos unos proyectos de leyes de bancada del Centro Democrático ante la Secretaría General del Senado y dentro de algunos minutos está aquí en el recinto de la Comisión. Una vez llegue el Senador Uribe a esta célula congresional, se hará el registro de asistencia.
Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel	Presente

Señor Presidente, ocho (08) honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista; la Secretaría le informa que hay quórum decisorio para esta Sesión, se procede enseguida a dar lectura al Orden del Día propuesto.

Esta Sesión estaba convocada para las nueve y treinta (09:30) de la mañana, miércoles veintidós (22) de agosto de 2018:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Sustentación de informes presupuestales sobre organismos a cargo de los citados, relacionados con el proyecto de presupuesto de gastos de la nación vigencia fiscal 2019, para los efectos de la elaboración del informe de observaciones y recomendaciones que la Comisión Séptima del Senado de la República debe enviar a las Comisiones Terceras y Cuartas Económicas Conjuntas, en relación con el presupuesto de gastos asignado a las entidades que son de competencia de esta célula congresional, según lo establecido el artículo 2° de la Ley 3ª de año 1992.

En el día de hoy hay cuatro (04) entidades.

La Secretaría hace el registro de asistencia del honorable Senador Carlos Fernando Mota a las diez y trece (10:13) de la mañana. Queda registrado, Senador.

Entonces, citados para sustentar los Informes de Presupuesto que fueron solicitados por esta Secretaría desde el pasado veinticuatro (24) de julio, están los siguientes:

El señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González, que se encuentra presente, en el día de ayer no alcanzó a sustentar porque había Consejo de Ministros y hubo el compromiso de que se le escuchara hoy en el primer punto del Orden del Día.

Entidades que fueron citadas y concurrieron el miércoles quince (15) de agosto pasado y por no alcanzar el tiempo fueron aplazados para hoy miércoles veintidós (22), los siguientes:

Doctor José Antonio Lizarazo Sarmiento, Director General del Sena, no hay asistencia del Director General, pero se encuentra Iván Ernesto Rojas Guzmán, Director de Planeación y Direccionamiento Corporativo, y se encuentra aquí presente.

La doctora Martha Teresa Durán Trujillo, Superintendente de Economía Solidaria (e), que se encuentra presente.

El doctor José Leonardo Rojas Díaz, Superintendente del Subsidio Familiar; el doctor José Leonardo hace presencia personalmente, no hay delegación.

Entonces, señor Presidente, honorables Senadores, todos los cuatro altos funcionarios del Estado citados para esta Sesión se encuentran presentes.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Senadoras

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Existiendo quórum decisorio someto a consideración de los honorables Senadores el Orden del Día, abro la discusión del mismo, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión del Orden del Día. ¿Aprueban los honorables Senadores el Orden del Día propuesto?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nueve (09) honorables Senadores presentes en el recinto y que contestaron el llamado a lista aprueban el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el señor Ministro Jonathan Malagón González.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:

Buenos días, muchas gracias. Presidente, Vicepresidente, Secretario, estimados Senadores y Senadoras, yo me siento honrado y muy entusiasmado de estar en esta la casa de nuestra democracia y en particular en esta Comisión, que tiene una merecida fama de ser acuciosa, propositiva, constructiva, que conoce la naturaleza de los problemas que aquí estamos tratando y hace seguimiento de cerca a la ejecución de la política pública, lo que uno necesita cuando asume este tipo de responsabilidades es preciso eso.

Entonces quiero comenzar con el saludo, contándoles que mi estilo y mi talante es de nunca delegar este tipo de responsabilidades, aquí me

verán y me verán muy frecuentemente. Quiero no solamente sustentarles el presupuesto y las iniciativas legislativas, sino socializarles llegado el momento, todo nuestro programa de Gobierno en vivienda, en aguas, en saneamiento básico para que ustedes nos acompañen con su buen consejo y con su seguimiento.

Yo he dividido la presentación; ayer les entregué un documento, un informe que acompaña a los que radicamos dando respuesta a sus inquietudes, pero rediseñé la presentación entre anoche y hoy para hacerla mucho más precisa.

Quiero dividirla en dos partes, lo primero que quiero es contarles cuáles son las metas que tenemos entre el 2018 y el 2022, lo voy a hacer de manera muy rápida, eso nos sirve de contexto a la discusión presupuestal, me parece que no podemos hablar de faltantes presupuestales si no sabemos para dónde vamos ni para qué queremos utilizar esos recursos y al tiempo me sirve en la medida en que voy a ir en cada una de esas metas, para que compartamos el diagnóstico. Yo estoy seguro que ustedes tienen impresiones informadas sobre buena parte de las cosas que les voy a decir, yo se las voy a acompañar con un par de estadísticas, pero me encantaría que esa línea base de cómo está el país en materia de vivienda, de acueducto y de alcantarillado, tengamos la misma, desprovista de juicios de valor, aquí simplemente vamos a compartir unas estadísticas y es para que tengamos el mismo punto de partida. Posteriormente me voy a concentrar en el presupuesto, pero no el de funcionamiento, ese está chequeado y lo encuentran allí en las respuestas, me voy a enfocar en el presupuesto de inversión, como para hacer realidad estas metas, mejor dicho, cuál es el requerimiento presupuestal que se encomparsa con estas metas y dependiendo de distintos escenarios de asignación presupuestal, hasta dónde podríamos llegar. Yo quiero que tengamos la sensibilidad que de lo que pueda hacer el Gobierno nacional con el presupuesto que se presentó en el anteproyecto y lo que podría hacer con la nueva versión que estamos elaborando, entonces sin más preámbulos.

Este Ministerio se va a regir y yo quiero que ustedes... va a ser público; además, lo tendremos en la página web, pero quiero además que ustedes lo tengan permanentemente, que se acuerden de este cuadro porque este cuadro es la presentación de nuestro tablero de resultados. Nosotros nos vamos a regir sobre esas trece metas, tenemos claramente tratado, identificados trece indicadores de desempeño en distintas dimensiones y sobre cada uno de ellos tenemos diseñadas metas volantes, metas al 2022, metas para cada año, hay un *track* muy claramente definido en cada uno de ellos y la mejor manera de dividirlo es en tres verticales, una por supuesto es vivienda, otra es agua y saneamiento básico y la tercera es ciudad y territorio.

Este Ministerio injustamente es llamado el Ministerio de Vivienda en el diminutivo, se le olvidan los apellidos y este país tiene muchos desafíos y ustedes los entienden, yo creo que mejor que nadie en materia de ciudades y de consolidación territorial, entonces para nosotros es igualmente importante tener claramente identificados objetivos en vivienda como en las otras dimensiones.

Entonces, primera reflexión, actividad económica. Tenemos una meta en materia de actividad económica, vamos, y el punto de partida para fijar una meta en términos de actividad económica es esta realidad, ha habido un cambio en los últimos años en la importancia relativa del sector de edificaciones; este sector pasó de ser yo no diría que otro de los que crece por encima del PIB, no, no, pasó de ser el sector líder de la economía nacional a ser un sector que crece por debajo del producto y que ha llegado a estar incluso en terreno negativo, es decir, pasamos de ser un aportante neto al crecimiento de esta economía a ser un contractor de ese dinamismo, con una particularidad y es que dentro de la matriz, insumo, producto y dentro de los cálculos de los economistas, no hay un sector que sea tan intensivo en mano de obra como el sector de construcción. Entonces todo lo que le pase al sector de construcción (Senador, cómo está, buenos días), todo lo que le pase al sector de construcción se refleja de manera inmediata en los indicadores de empleo; esta caída y esta fuerte desaceleración, si uno la cruza con el indicador de tasa de desempleo, casi que son la misma, pero en sentido contrario. La desaceleración del sector de la construcción siempre viene de la mano de un rebrote de la tasa de desempleo, pero tiene un segundo elemento que es muy negativo y es que este sector y está probado por todos los técnicos. De hecho, esa medición está hecha y el multiplicador es 3.2, cada peso de construcción incide en 3.2 pesos sobre el resto de la economía.

Este es el sector que tiene mayor nivel de encadenamiento, entonces genera mucho empleo, pero a su vez tiene detrás toda una cadena de proveedores que viven del buen éxito y del buen dinamismo del sector. Entonces cuando a este sector le está yendo muy bien, hay un comportamiento procíclico, jalona otros sectores de la economía, y cuando le está yendo muy mal, de manera análoga hace que otros también se depriman. Nosotros recibimos un sector que hoy crece en terreno negativo y tenemos una meta muy clara; nosotros no solamente queremos que el sector de edificaciones deje decrecer y empiece a crecer; nuestro referente no es el cero, nuestro referente es el producto, la meta es que nosotros queremos entregar en el 2022 un sector de edificaciones que crezca por encima del producto interno bruto y que sea aportante neto a la generación de empleo de este país. Ese 5.3 negativo no lo queremos ver más, queremos ver

un sector creciendo a niveles del 8%, ¿dónde se materializa esa meta? En el número de iniciaciones de vivienda. Nosotros nos hemos propuesto que durante este Gobierno queremos construir 1.040.000 viviendas, construyendo 1.040.000 viviendas, este sector deja de decrecer el 5 y pasa a crecer el 5%, entonces nuestra primera meta es en materia de actividad económica, queremos revitalizar el sector.

Segundo, financiación. Respecto a financiación hay algo que la gente desconoce y es que este es un país que esta sobrearrendado. Presidente, con contadas excepciones, contadas excepciones, yo puedo decir sin temor a equivocarme que Colombia es uno de los países del mundo donde más gente vive en arriendo, eso no es un buen indicador, este país tiene grandes desafíos en materia de propiedad, tenemos una gran oportunidad para ponerlo en positivo, de hacer de este un país de propietarios. En América Latina el nivel de familias que vive en arriendo va entre el 10 y el 18%, los países donde más gente vive en arriendo, 18%. En los países de la OCDE el porcentaje de los que vive en arriendo llegó a ser de un dígito, inferior al 10%, pero como están viviendo un fenómeno de inversión de la pirámide poblacional, donde ahora hay mucha gente joven que es poco propensa a comprar casas, eso ha cambiado, se mudan, permanecen poco tiempo en las mismas ciudades y ha habido como que un renacer del mercado de arrendamiento en Europa. Con todo y eso en los países de la OCDE ese indicador es del 25 al 28%; pues bien, en Colombia el 46% de nuestros compatriotas viven en arriendo, el 46% viven en arriendo, tenemos una gran oportunidad si queremos estar en los niveles de América Latina para que la mitad de la gente que hoy vive en arriendo deje de ser arrendatario y se convierta en propietario; ¿dónde ve uno eso, dónde se refleja ese fenómeno? Se refleja en la cartera hipotecaria como porcentaje del PIB. Déjenme darle un dato que encaja perfecto con la realidad que les acabo de comunicar y es que en toda América Latina, con excepción de Argentina, la cartera hipotecaria como porcentaje del PIB es de dos dígitos, supera el 10%; Colombia es con Argentina el único país de la región que tiene carteras hipotecarias por debajo del 10, es tan solo el 6%, precisamente por lo mismo, porque aquí no estamos irrigando suficiente crédito de vivienda para convertir a los colombianos en propietarios. Tenemos una meta muy clara y bastante ambiciosa y es que la mitad de ese pasivo, para pasar del 6, del 6.3, al 10%, queremos que sea solventado durante este Gobierno; nosotros queremos darle el salto más grande a la cartera hipotecaria en los últimos 20 años; nuestro propósito es hacer de Colombia un país de propietarios de vivienda. Entonces segunda meta en materia de financiación, que en realidad es al final del día, una meta en materia de propiedad de la vivienda.

Tercera meta: acceso. Hay un indicador que seguramente ustedes tienen en la cabeza, es el indicador universal sobre los desafíos de acceso de vivienda y es el déficit cuantitativo de vivienda. Yo quiero ser técnicamente muy honesto con ustedes, ese es un indicador absolutamente imperfecto; yo no le creo al dato de déficit cuantitativo de vivienda de este país no porque no le crea al DANE, el DANE hace un trabajo estupendo, yo diría que el DANE hace un trabajo insuperable, el problema es que la única forma en que yo puedo tener un dato preciso de déficit de vivienda es si lo construyo a través de censos y la última vez que tuvimos un dato censal, ese dato si estaba bueno, era en el 2005, desde entonces hasta ahorita nosotros hemos ido actualizando el dato de déficit cuantitativo con encuestas de hogares, es lo único que tenemos a la mano, pero es información imperfecta para determinar cuántos colombianos efectivamente necesitan una casa. Ese 5 yo me atrevería a decir que es impreciso, pero que es impreciso a la baja, es decir, está subestimando el tamaño del problema del país. Ahora que salen resultados del Censo, que los tendremos dentro de los próximos seis meses, vamos a tener una nueva, un nuevo indicador de déficit cuantitativo y yo esperaré que fuera más alto que ese 5, ¿y por qué yo esperaré que fuera más alto que ese 5? Por una estadística muy sencilla, estimados Senadores, y es que en este país se crean 283.000 hogares todos los años, 283.000 los que nos casamos, los que se van de su casa. El requerimiento, la nueva demanda de hogares de este país es 283.000 cada año y se están fabricando 227.000 casas, ¿qué quiere decir eso? Que tenemos un déficit, un desbalance entre la nueva demanda de vivienda y la nueva oferta de vivienda y por lo tanto el déficit no puede estar fncado en 5, se tiene que estar acumulando, y en esa gráfica les muestro cómo ha ido cambiando, es número de hogares que se crean con el número de casas que se construyen, quiero que se den cuenta que la línea está siempre por encima de la línea roja. Eso quiere decir que lo que tenemos allí es una déficit acumulativo; sin embargo, vamos a tener como referencia entre tanto ese 5%, para ese 5% tenemos una meta, una meta clara, una meta explícita sobre cómo atender ese fenómeno. La meta es que vamos a desplegar un programa de arrendamiento con opción de compra apalancado por el Gobierno, programa que estará lanzando el Presidente de la República en los próximos días. Ese, me atrevo a decir que va a ser el programa más revolucionario de América Latina en materia de acceso a vivienda y además tiene una gran ventaja para estos momentos y esta es una citación para hablar de presupuesto, para estos momentos de complejidad fiscal, y es que nos permite con la cuarta parte de lo que costaron las 100.000 viviendas gratuitas, llegar al doble de la población beneficiaria. Entonces es un programa en su diseño costo-efectivo, que después vendré a presentárselo en todo su detalle una vez lo lancemos con el señor Presidente de la República, pero la noticia

es que queremos llegar a 200.000 beneficiarios; hagamos de cuenta que ese 5% está bien. Si ese 5% está bien, estamos hablando que en Colombia tenemos más o menos, más o menos, un déficit cuantitativo de unas 600, 700.000 casas. Con este apoyo de 200.000 nosotros estamos en capacidad de cerrar un tercio del déficit cuantitativo de este país (siguiente).

Calidad. El problema no es solamente dar un techo; el desafío de política pública es dar un techo en las mejores condiciones, y las mejores condiciones distan mucho de lo que hoy tiene el país en materia de hacinamiento, en materia de la estructura inadecuada de pisos, en materia de la calidad de las baterías sanitarias y en materia de la calidad de los espacios en los cuales se manipulan alimentos. La verdad es que uno de cada diez hogares de este país está en condiciones subóptimas; la solución no solamente es desplegar más techos, por supuesto que eso lo tenemos que hacer, pero tenemos que garantizar que los que ya están, que los ciudadanos de este país que hoy ya tienen la certeza de un techo, vivan en una casa digna, en una vivienda digna y la forma que tenemos para dignificarla es atacando esos elementos de déficit cualitativo. Tengan esta cifra, estimados Senadores, en la cabeza para que me acompañen en el proceso de sanear el déficit cualitativo de este país: los últimos años se trabajó intensamente en materia cuantitativa, pero muy poco en materia cualitativa, el 10% de los colombianos vive en condiciones subóptimas, ahí estamos hablando más o menos, más o menos, de 1.095.000 familias, ¿existe espacio fiscal para que solucionemos todo ese problema de manera mágica y milagrosa en cuatro años? No, ¿podemos avanzar? Por supuesto que podemos avanzar y nos hemos trazado una meta muy ambiciosa, la meta que nos hemos trazado es que durante el cuatrienio vamos a dar 600.000 ayudas que conduzcan a mejorar cualitativamente buena parte de las viviendas que hoy se encuentran en esa condición. ¿Se soluciona el 100% del problema? No, pero se soluciona el 60%. Esa meta de 600.000 mejoras cualitativas nos va a ayudar a reducir en un 58% el déficit cualitativo de este país (siguiente).

Inclusión rural, un problema que yo he encontrado dentro del diseño de la política de vivienda es que está bastante bien estructurada cuando se trata de las áreas urbanas, pero muy pobremente estructurada, cuando se trata de lo rural, les voy a poner un ejemplo, cuando hablamos de vivienda urbana, nosotros tenemos perfecta trazabilidad de la calidad de las obras, de la norma de sismo resistencia, tenemos medida la distancia, medida que hay entre cada una de esas unidades habitacionales y las escuelas y los parques, esa información por ejemplo no existe cuando hablamos de vivienda rural, la vivienda rural es un tema en el cual el Estado todavía tiene un gran pasivo, tenemos que atenderlo de manera mucho más agresiva, en este país se construyeron

en promedio anual 13.700 viviendas rurales, esas viviendas rurales son insuficientes, son insuficientes, uno podría alcanzar los indicadores que nos hemos trazado en materia de déficit cuantitativo, atendiendo solamente lo urbano, ese es el problema de poner indicadores que no tienen alma, el indicador puro y duro se puede cumplir solamente con una estrategia urbana, pero este país tiene un enorme desafío desde el punto de vista rural, entonces ahí estamos siguiendo una indicación muy clara del Presidente y es, cumpla el indicador macro a nivel agregado, pero visibilice una meta ambiciosa desde el punto de vista de lo rural y esa meta ambiciosa es la que tenemos allí, pasar de construir 13.000 viviendas rurales en promedio año, a construir 20.000, este es un esfuerzo estimados Senadores, del 50%, es una meta muy ambiciosa, que en cierta medida parece embebida en la otra, pero la queremos sacar y queremos que ustedes nos ayuden a hacerle seguimiento aparte, porque tenemos también que responderle en materia de soluciones habitacionales a esa Colombia rural tan olvidada.

En suma, tenemos desde el punto de vista de vivienda una meta para actividad, una meta para financiación, una para acceso, otra para calidad y otra para inclusión rural, esta presentación la dejo para ustedes, esta presentación además es pública, está en la página web del Ministerio y allí tienen una descripción de esas metas, cómo evolucionan año a año, cuál es el recorrido, cuáles son las metas volantes de este ambicioso plan.

Pasemos a la segunda dimensión, la segunda dimensión es agua y saneamiento básico y yo quiero empezar haciendo una reflexión en relación a la infraestructura y les comparto una gran frustración que encontramos durante el empalme, tiene que ver con la calidad de los proyectos, a nosotros nos hace falta no solamente tener más proyectos en materia de acceso al agua, acueductos, alcantarillados, sino tener mejores proyectos, estos indicadores que yo les estoy mostrando aquí no son concluyentes, porque no son censales, provienen de muestras y son muestras solamente de los proyectos que ejecutó Findeter, pero cada proyecto de agua en este país tuvo una reformulación estructural de 1.9 veces, a uno le suena raro el concepto de reformulación estructural, no, reformulación estructural es que el proyecto o sirvió, tocó volverlo a empezar, 1.9 veces, más la inicial en la que lo radicamos, eso quiere decir que los proyectos de agua, escúchenme bien, los estamos haciendo 3 veces en este país, ese indicador es todas luces impresentable, impresentable, no solamente desde el punto de vista de la optimalidad en el uso del recurso público, sino también en términos de los tiempos, uno no puede decirle a una población en provincia, que su solución de acueducto se demora 4 veces lo inicialmente previsto, porque el proyecto quedó mal estructurado, los niveles de siniestro en agua son terribles, yo creo que ahí tenemos

unos grandes desafíos desde el punto de vista institucional, la forma en la que está funcionando los planes Departamentales de agua, esa ventanilla del Ministerio que los viabiliza, donde la viabilización es eminentemente documental, documental, para aprobar un proyecto de agua, uno mira, hay que entregar 7 formatos, formato 1 entregado, formato 2 entregado, formato 3, por Dios, por Dios, esos niveles de siniestralidad en los proyectos de agua, tenemos que revertirlos y a la vez tenemos que ser mucho más ambiciosos con lo que nos proponemos en términos de plantas de tratamiento, yo no pensé que este país estuviera tan mal en términos de su calidad de agua, ya vamos a tener una meta al respecto, pero les quiero decir que el 60% del agua que sale de la llave en Colombia, no es óptima ni siquiera para que con eso bañemos a una animal y muchísima gente está tomando de manera directa del grifo, los niveles de calidad de agua son impresentables, aquí en Colombia se hacía en un cuatrienio, se hacían 30 plantas de tratamiento de agua, nosotros queremos hacer un esfuerzo, un esfuerzo importante de mejorar ese indicador, por lo menos entre un 25 y un 30% construir 40 nuevas plantas, pero ojo con esta consideración, no solamente número de proyectos, sino también calidad, calidad de los proyectos. (siguiente).

Calidad de agua y es justamente el indicador que les decía ahorita, de acuerdo a este estudio muy juicioso que es un índice de calidad del agua, que hace el Ministerio de Ambiente con el Ministerio de Vivienda y con el Ministerio de Salud, el 60% del agua que sale de la llave está en condiciones sub óptimas, es imposible en 4 años solucionar la totalidad de este problema, pero nosotros sí tenemos una meta muy ambiciosa, nosotros vamos a invertir la matriz de calidad de agua, vamos pasarla de 40-60 a 60-40, ese es el resultado de esas inversiones de 40 plantas, más unos desarenadores, más otras soluciones puntuales para regiones críticas, donde tenemos identificado que el problema es todavía mucho más fuerte en materia de potabilidad, nosotros tenemos la ambición de entregarle a este país en el 2022 por instrucción del señor Presidente de la República, una matriz invertida de calidad de agua, voltearla de 40-60 a 60-40 ojalá sea más, este país debería de aquí al 2026, procurar que sea 100-0, pero vamos a avanzar mejorando en un 50% este indicador departamental de calidad de aguas. (siguiente).

Acceso, llevamos dos semanas de ejercicio de Gobierno, en esta semana larga de ejercicio de Gobierno hemos viajado por toda Colombia, yo he estado en 8, 9 Municipios y el clamor de la gente es siempre el mismo, nosotros queremos mejorar la continuidad, siempre nos dicen queremos que se mejore la continuidad en el servicio de agua y aquí hay que tener mucho cuidado con el tipo de indicadores que uno fija cuando está diseñando política pública, por qué,

porque si uno simplemente mira qué Municipios tienen un acueducto, pues buenísimo, uno puede llamar a eso indicador de cobertura y rápidamente colgarse banderas de ejecución como si fuera un gran transformador de la política pública, ¿pero saben una cosa? construir los acueductos no es suficiente, por qué, porque tenemos un serio problema de continuidad del servicio, en buena parte del territorio nacional hay agua menos de 10 horas, la forma para solucionarlo es haciendo obras de almacenamiento de agua, optimizando esos acueductos y conectando esas nuevas obras a las redes matrices, para eso tenemos que desplegar infraestructura de tubería, mucha infraestructura de tubería, durante los últimos 8 años en promedio se construían 634 kilómetros de tubería en un cuatrienio, nosotros queremos construir 700 kilómetros de tubería, ojalá fuera más, es un incremento del 10%, ojalá fuera más, pero para la realidad fiscal del país implica un gran esfuerzo orientado todo a mejorar el acceso y la continuidad en la prestación del servicio de agua. (siguiente).

Aprovechamiento, Colombia se puso una meta en los objetivos de desarrollo sostenible y la verdad es que estamos relativamente lejos, cuál es la meta, que nosotros tendríamos para... en realidad esta meta está a 2030, que nosotros tendríamos para el 2030, un nivel de aprovechamiento en nuestros residuos, del 17.9, del 18%, cuál es la línea base, qué recibimos hoy, solo el 10%, tengan esto en mente por favor, solo el 10% de los residuos de este país son aprovechados, este país tiene un enorme potencial de crecimiento en materia de economía circular, no solamente desde el punto de vista de la sostenibilidad, esto no solamente es una meta ambiental, sino que también es una meta desde el punto de vista económico, lo que significa eso en nuevos negocios, lo que significa eso en generación de energía, sí, es un concepto no solamente de protección y conservación, sino que es un concepto de economía circular. Pues bien, aunque esa meta está trazada al 2030 y el 2030 está muy lejos, nosotros queremos que durante este Gobierno avancemos en la tercera parte de esa meta, queremos en 4 años en 4 años hacer la tercera parte de lo que se tiene previsto hacer en un horizonte temporal muy amplio, queremos dejar niveles de aprovechamiento del 12.5%, allí tendremos que hacer una re ingeniería a nuestra Comisión de Regulación de Agua, para que tengamos esquemas tarifarios que sean amigables con este tipo de inversiones, para poner los incentivos en el lugar correcto y mejorar estos indicadores. Ahí está el resumen de lo que les acabo de contar.

Y, finalmente ciudad y territorio, yo les decía estimados Senadores, que es necesario recuperarle a los Ministerios, los apellidos, la gente le dice a esto el Ministerio de Vivienda, la página es Minvivienda.gov.co, ustedes que conocen las dinámicas regionales, ustedes que

conocen el territorio son conscientes como nadie, lo importante de tener en Colombia una política clara, no solamente en materia de vivienda, no solamente en materia de agua, sino también en ciudad y territorio y déjenme decirles que hoy este país no tiene una política clara desde el Gobierno en materia de ciudad y territorio y generalmente lo que ocurre es que al momento de la rendición de cuentas, se le echa la culpa a las Alcaldías y a las Gobernaciones y se dice, hombre, esto es producto de la descentralización, porque desde aquí se hace la rectoría de la política, pero quien ejecuta ya es el Gobierno subnacional, como si en esa reflexión estuviera embebida un propósito de contra reforma a los avances de este país en materia de centralización, pues no, lo que necesitamos es profundizar la descentralización y diseñar una oferta institucional desde el Gobierno nacional central que ayude a las entidades territoriales a mejorar su planeación de territorio, porque es muy fácil decir que el ordenamiento territorial les quedó muy mal, pero hoy en día no hay una propuesta clara desde el Gobierno central de cómo vamos a apoyar a las Alcaldías, a las Gobernaciones para planear de manera mucho más inteligente el territorio y ahí nos hemos puesto unas metas muy claras y esto fue promesa de campaña del Presidente y nos pidió que lo visibilizáramos en el Plan Nacional de Desarrollo, una primera en materia de gestión territorial, en lo que no queremos dejar solos a los Alcaldes y a los Gobernadores. Cuando yo estaba en la Universidad, era famoso un documento que escribía Natalia Salazar y Roberto Steiner, donde determinaba que el principal precio, donde encontraba que el principal determinante del precio de la vivienda en Colombia era el suelo, ese estudio lo han actualizado desde entonces cada 3 o 4 años y el resultado es robusto, es el mismo y hace parte del saber convencional, es un consenso de la literatura, el determinante número uno del precio de la vivienda en toda Colombia, es el precio del suelo, si nosotros queremos sacar adelante esas ambiciosas metas que nos hemos planteado y que les he compartido en materia de cierre de los déficit habitacionales, tenemos que ayudar a mejorar la oferta del suelo en las ciudades y nos pusimos una meta muy ambiciosa, 16.000 hectáreas de suelo habilitadas en todo el país durante el cuatrienio para construcción, eso se traslada de manera directa, eso se tarifa de manera directa y permite que en cierta medida se congelen pese al progreso de las ciudades, el precio de la vivienda y podamos desplegar estos programas, sin que tengamos un incremento, un rebrote, una nueva aceleración en el precio de la vivienda, aquí siempre pasa algo relativamente perverso y es que cuando uno quiere sacar adelante un plan de vivienda, encarece el terreno y encarece la vivienda, entonces reduce la posibilidad de acceso, entonces hay una como frustración natural, una manera para corregir esa frustración natural, es acompañar los programas de cierre de déficit

habitacional de mayor provisión de suelo y ahí el Presidente de la República propuso en campaña, un esquema que se llama dos por uno y es que si con recursos de regalías, ahora que se está pensando ampliar el espectro de la ejecución de las mismas, las entidades territoriales quieren destinar una parte de ellos a habilitación del suelo, el Gobierno nacional va a complementar esas inversiones, sobre todo cuando se trate de habilitación de redes de servicios públicos, para que podamos tener esas 16.000 hectáreas durante los próximos 4 años, ofertadas para el sector construcción, eso va a ser muy importante, para que tengan un orden de magnitud 16.000 hectáreas, es el 5% del territorio de las 10 ciudades más grandes, o sea es una meta inmensamente ambiciosa, no dice nada el 16.000 en abstracto, pero para que tengamos un orden de magnitud la importancia de ese indicador.

Segundo, capacidades y esta palabra me gusta mucho, capacidades, porque uno puede decir, hombre, el 83% de las entidades territoriales tienen desactualizado el POT, problema de los Alcaldes, ahí el Gobierno nacional no puede hacer nada, falso, el Gobierno nacional sí puede ayudar y acompañar desde el punto de vista técnico la actualización de los planes de Ordenamiento Territorial y nos hemos puesto una meta y la meta es que 150 planes de Ordenamiento Territorial van a estar, yo no digo que financiados, algunos de sus estudios sí, pero acompañados en todo su diseño por el Gobierno nacional central, ojalá fueran más, ojalá fueran 500, pero lo que quiero contarles es que vamos a tener por primera vez una institucionalidad clara de transferencia de capacidades, yo he venido escuchando en toda la literatura de descentralización, la importancia que el Gobierno nacional le entregue capacidades a los gobiernos sub nacionales, pero ese discurso en abstracto es una entelequia, nosotros lo queremos hacer realidad a través de una meta y es que 150 POT van a estar asesorados, cofinanciados y estructurados con el apoyo del Gobierno nacional.

Finalmente, gobernanza, nosotros necesitamos desarrollar áreas metropolitanas y no solamente áreas metropolitanas, nosotros necesitamos desarrollar la institucionalidad de las regiones, uno va a la Amazonía, uno va al Putumayo y lo que encuentra es un clamor de los Alcaldes y los Departamentos que los dejemos reconocerse como ya su población se reconoce, como un territorio, en ese sentido el Departamento no es la mejor línea divisoria cuando una comunidad se reconoce como territorio, ahí es importante el arraigo, ahí es importante la geografía, ahí hay otras características que tenemos que tener en cuenta, nosotros queremos ayudar, queremos ayudar, ya existe la legislación, no se ha implementado, nosotros queremos que la gestión por regiones se empiece a dar en este país y también queremos empezar a desarrollar las áreas metropolitanas, las áreas metropolitanas funcionan bien, funcionan bien desde el punto de vista del ordenamiento,

funcionan bien desde el punto de vista de la planeación y funcionan bien desde el punto de vista de la optimización de los servicios públicos, nosotros queremos ayudar a consolidar aparte de las que existen, 3 áreas metropolitanas más, no tenemos una meta explícita en relación a RAT, pero deberíamos tenerlas, me encantaría que finalmente la tuviéramos.

Y para cerrar, información acá es exactamente la misma reflexión que les compartía en el Ordenamiento Territorial, pero ahora en materia de Catastro, uno puede decir el problema es del Municipio o lo puede ayudar, nosotros queremos pasar de 370 a 500 Municipios con plena actualización catastral y darles para ello el apoyo no solamente financiero, sino también técnico.

Ahora sí quiero hablar de presupuesto, esa es la lógica de una reunión como esta, no se puede hablar de presupuesto en abstracto, no podemos hablar de los programas de manera vegetativa, yo necesitaba comunicarles a ustedes, que aquí tenemos unas metas que son ambiciosas sin ser ingenuas, todas son realizables, se pueden materializar en 4 años y ninguna es faraónica o salida de los cabellos desde el punto de vista presupuestal, todas por supuesto requieren un gran esfuerzo de la Nación, no solamente en recursos sino como les contaba en el caso de agua, en cuidar mejor esa platica, cuidar mucho mejor esa platica. Pero ya teniendo en mente cuál es el programa, cuáles son esos 3 indicadores con los que quiero que ustedes me midan, con los que quiero que ustedes le hagan seguimiento a la ejecución de ese Ministerio, yo quiero mandarles, les voy, quiero no, les voy a mandar todos los meses a ustedes a esta mi Comisión, un tablero de control con estos indicadores con nivel de avance, a mí me gusta trabajar por proyectos, contar que está en verde, qué está en amarillo, cuál es el nivel de ejecución y hacerles un resumen de dos o tres viñetas en cada uno de los proyectos, para que tengan una idea de cómo vamos, eso lo vamos a hacer sin perjuicio de las veces que ustedes me inviten todos los meses les vamos a mandar un reporte.

Y quiero que sepan que para financiar ese plan nosotros tenemos unos faltantes presupuestales, yo aquí me concentré exclusivamente en los recursos de inversión y no en los de funcionamiento y les quise compartir la lógica de por qué considero que lo que tenemos aquí son faltantes, primero lo hice en relación al ante proyecto de presupuesto que presentó el Gobierno anterior y posteriormente lo hago en relación a lo que creo que puede ser una nueva propuesta que hemos venido conversando con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Vamos a lo que presentó el Gobierno anterior en julio y quiero que sepan lo siguiente, lo que está en ese color naranja clarito, tiene que ver con vivienda, uno puede decir, hombre, le dimos al Ministerio 1 billón de pesos para que invirtiera en vivienda, la verdad es que ese billón de pesos, 987.000 millones, es decir prácticamente todo, son

vigencias futuras principalmente de las casas gratis que ya se entregaron, cintas que ya se cortaron, obras que ya se entregaron y que financieramente no cerraban y que por lo tanto debían comprometer recursos de las próximas vigencias, pues bien, este año 2019-2020 y 2021 más del 90% de los recursos de vivienda van a estar congelados en el pago de las vigencias futuras, del programa de vivienda gratuita, tengamos eso en mente.

Segundo, Mi Casa Ya, lo bueno hay que continuarlo, este es un programa, en Colombia se venden 115.000 casas con crédito hipotecario, de esas 115.000 casas, 35.000 tiene el estímulo de Mi Casa Ya, Mi Casa Ya no es nada distinto a la combinación de dos instrumentos que han existido desde siempre, que existen hace más de una década, uno de ellos es el FRECH, el FRECH es un fondo de estabilización de la cartera hipotecaria que lo que hizo fue, ahorrar una platica que se centralizó en el Banco de la República, para poder dar subsidios a la tasa de interés, ¿eso existía?, existía hace más de una década. De otra parte, existen los subsidios de vivienda familiar, subsidios a la cuota inicial de casas, sobre todo en casas VIP y casas VIS, pues bien lo que hizo MI Casa Ya fue juntar esos dos instrumentos, el subsidio a la cuota inicial, el subsidio a la tasa de interés y hoy en día eso ya está acuñado dentro del mercado, en Colombia insisto 35.000 de las 115.000 viviendas que se venden con crédito, lo hacen a través de Mi Casa Ya, a través de este programa, este programa hay que mantenerlo, este programa hay que mantenerlo, el presupuesto que dejó el Gobierno anterior, era un presupuesto que sepultaba la dinámica de Mi Casa Ya he implicaba bajar de 35.000 subsidios a 7.000 subsidios, el mismo Gobierno anterior era de acuerdo a este planteamiento presupuestal, el sepulturero de los programas de vivienda, entonces nosotros tenemos que mantener esa dinámica, porque ha probado ser un instrumento muy poderoso para el acceso de las familias más vulnerables, que no tendrían de otra manera cierre financiero y la capacidad de financiar sus viviendas.

El programa arrendamiento social que les contaba, el programa de arrendamiento con opción de compra está completamente desfinanciado, eso vale 320.000 millones de pesos, nosotros no podemos, acuérdense que con ese queremos llegar a 200.000 colombianos, 200.000 colombianos que queremos hacerlo propietarios, para empezar a reducir ese indicador de sobre arriendo que tiene este país, este es el programa más costo eficiente para convertir arrendatarios en propietarios, no hay otro que sea más eficiente que este y hay cero pesos para sacarlo adelante.

En materia de aguas, el presupuesto de inversión histórico de aguas de este país ha sido medio billón de pesos, el Gobierno anterior le destinó la mitad para el próximo año, históricamente ha sido medio billón y ahora es algo más de 200.000, eso no puede ser, no puede ser porque Colombia

no tiene menos requerimientos de agua, es más, estamos ad portas de un fenómeno del niño para finales de este año y lo que va a traer ese fenómeno del niño es mayor racionamiento del recurso hídrico y menor continuidad en el servicio, lo que tiene que hacer este país lejos de reducir esas inversiones en agua, es acelerar las inversiones en almacenamiento, que ya tenemos desplegado todo un paquete de programas claramente identificados, pero tenemos que acelerarlo, este es el peor momento para bajar los recursos de agua a la mitad, todos ustedes saben que en sus regiones hay grandes requerimientos en materia de agua y de potabilización, quiero que sepan que el presupuesto que se presentó, reduce el oxígeno del Gobierno para financiar estos proyecto a la mitad.

Hay cero pesos para La Guajira y para Buenaventura, afortunadamente la Corte Interamericana de Derechos Humanos falló contra la nación dándole un plazo perentorio y la Corte Constitucional así lo ratificó, para darle una solución a la Comunidad Wayuu, mi tierra, mi tierra, hay un plazo perentorio en el que tenemos que dar una solución al acueducto de la Comunidad Wayuu, estamos hablando de una de las poblaciones más dispersas en territorio, sí, la solución es un acueducto convencional, el acueducto es una tecnología, estamos hablando, yo les di un orden de magnitud de 600 kilómetros de tubería que se construyeron durante todo un cuatrienio, pues bien, esa sola obra implica algo así como 500 kilómetros de tubería, si esa no es la solución, toca pensar en una solución alternativa, si la solución alternativa es aguas por piletas públicas, que funciona bien, que funciona en Dubai, que funciona en Singapur, habría que desplegarlo y de manera muy rápida, donde están los asentamientos, eso le cuesta a este país por lo menos, por lo menos 45.000 millones de pesos, eso no da espera, hay cero pesos para eso.

Ni hablar de Buenaventura, con gran entusiasmo se inauguraron las obras de Escalerete y Venecia, como si se hubiera resuelto el problema de Buenaventura, teníamos 6 horas de prestación de servicio, solo 6 horas de prestación de servicio en el Municipio y se inauguró la planta y el tanque Escalerete y Venecia, se invirtieron ahí más de 200.000 millones de pesos, pues bien, hechas esas obras la continuidad pasó de 6 a 7 horas, no puede ser, Buenaventura demanda tener más de 10 horas de servicio en el muy corto plazo, nosotros no podemos crear elefantes blancos y hacer grandes plantas de tratamiento y de almacenamiento que no estén conectadas con una red matriz que esté repotenciada, hay que dar una solución al acueducto de Buenaventura, eso cuesta 65.000 millones de pesos, lo tenemos que hacer ya y hay cero pesos para eso.

Bueno, entro a los siguientes, quiero ir a la lámina para contarles que le hemos propuesto, al final eso nos da un faltante en el presupuesto de

inversión todo, de 1.3 billones de pesos, nosotros somos conscientes, aquí no hay ninguna obra faraónica, aquí no hay ningún colchón, aquí hay recursos para sacar adelante con lo estricto un Plan de Desarrollo que aunque ambicioso, es absolutamente necesario para este país, nosotros consientes de la complejidad fiscal, creemos que sin ese 1.3 billones aplazando algunas de estas metas para que entre en el año entrante en el 2020, confiando en el 2020 la situación fiscal del país sea un poco mejor, nosotros creemos que con 1 billón de pesos, estamos en capacidad de poner a andar estos programas, no con la velocidad que queremos, pero con la esperanza que en los años siguientes podemos acelerarlos para recomponer los niveles de ejecución y lograr esas metas que nos hemos propuesto, quiero se queden con esa cifra en la cabeza, con 1 billón de pesos hay un gran esfuerzo de este Ministerio, adicional en inversión, hay un gran esfuerzo de este Ministerio, por poner a andar estos programas, no es lo óptimo, deberíamos tener mínimo 1.3 y esa es la ayuda que yo (intervención fuera de micrófono), adicional, sí señor adicional, estoy hablando solamente referente al presupuesto de inversión, del presupuesto de inversión del Ministerio, 1 billón de pesos adicional a lo que está.

Yo quiero darles las gracias, por supuesto que recibo ahora sus inquietudes, de hecho, me voy a anticipar a una del Senador Castilla que sé que me va a hacer, porque ayer muy juiciosamente escuché lo que le preguntaron a mis compañeros Ministros, me va a preguntar por el nivel de ejecución, que por qué si tenemos esta complejidad, el nivel de ejecución es tan bajo y tengo que decir dos cosas, me anticipo a la pregunta, el primero, efectivamente es bajo, debería estar mejor planeado, el año entrante para esta época no va a ser así de bajo, pero, pero si bien es cierto que hay unos elementos de planeación que se pueden incluir para distribuir de mejor manera durante todo el año la ejecución presupuestal, también lo es que hay unos componentes de estacionalidad que uno tiene que entender, porque la forma en la cual se ejecuta el presupuesto en este Ministerio es relativamente distinta a los demás, les voy a poner solamente dos ejemplos, uno, ejecución del gasto de funcionamiento de Fonvivienda 3% de 2.000 millones, que hay en esos 2.000 millones, el pago que se le hace a la Contraloría por la auditoría del fondo, ¿cuándo se hace el pago?, en diciembre, ahí hay una estacionalidad, eso va a seguir siendo 3% hasta diciembre, eso es no gestionable. Hay otros recursos que son los que van a la fiducia, que tienen un cronograma de ejecución distinto y tiene que ver con la forma en la que están pactados los desembolsos fiduciarios, eso se hace proyecto por proyecto, cada uno de esos pagos, cada una de esas matrices de desembolso tiene detrás un Comité Fiduciario, esa plata está protegida afortunadamente en unas fiducias muy estrictas y tienen unos cronogramas de desembolso, buena parte de la planeación de la ejecución es la suma

de esos cronogramas de desembolso, pero yo si estoy de acuerdo que hay otro pedacito, sobre todo lo que tiene que ver con funcionamiento, que se puede planear mejor, para que esté bien distribuido, pero el mensaje que le quiero dejar aquí Senador, que usted mostró ayer una seria preocupación porque en el mismo micrófono en el que hablamos de nuestras necesidades presupuestales, tenemos que sustentar porque tenemos tan poca ejecución, lo que le diría es que hay unos componentes idiosincráticos si se quiere, de la forma en que se ejecutan los recursos en este Ministerio que llevan a que sea así, pero que en cualquier caso tenga la plena certeza terminaremos este año con niveles de ejecución por encima del 90% y el año entrante dentro de lo que les presentaremos, tendremos muy bien medidos porque eso es fácil de anticipar, cuanto debería ser la ejecución mes a mes, porque el 3, el 8, el 10, uno siempre tiende como a linealizarlo, vamos por la mitad del año, deberíamos llevar la mitad de ejecución, entonces lo que les vamos a pasar para que lo tengan oportunamente es, dado que ya tenemos los cronogramas de desembolsos de la fiducia, ya sabemos que es una buena o mala ejecución para cada mes y sobre ese o en referente vamos midiendo si estamos bien o si estamos mal.

Nuevamente muchísimas gracias, termino con lo que empecé, me siento honrado y muy entusiasmado de estar en esta la casa de nuestra democracia, muy amables.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias a usted señor Ministro. Tiene el uso de la palabra el Senador Eduardo Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Buenos días señor Presidente, honorables Senadores, una cordial bienvenida señor Ministro de Vivienda, de la Costa Caribe.

Ministro, haciendo un repaso de todo lo que usted manifestó sabiamente con unas cifras bastante claras, en resumidas cuentas todo el proyecto de presupuesto que dejó presentado el Gobierno nacional, va en contravía de las propuestas del Gobierno del Presidente Duque, todos los recursos por ejemplo usted habla aquí de, en materia de aguas, que siempre ha sido de medio millón, se lo dejaron en 200.000 millones de pesos, grave para un Gobierno que se quiere mostrar, que quiere hacer las cosas bien y yo creo que debemos insistir señor Presidente, que el tema del presupuesto hay que revisarlo bien antes de que se apruebe por las Comisiones Terceras y Cuartas, porque todo lo atinente a los social hay que darle una prioridad por encima de cualquier tema.

Usted lo manifestaba que los recursos del billón de pesos que le dejaron a su disposición, ya están comprometidos por las casas gratuitas o sea que usted Ministro según el proyecto de presupuesto

¿no puede hacer una casa este año?, grave situación, Presidente Uribe, es una situación que deja amarrado totalmente a nuestro Ministro y hay que hacer un esfuerzo entre todos, para ver de qué forma se le da la mano al Ministro en este estudio de presupuesto, que insisto debe venir el Ministro Carrasquilla de forma perentoria e inmediata para que podamos tocar toda esta problemática que nos han dicho o nos han manifestado todos los Ministros que han pasado, ayer también la Ministra de Trabajo nos dijo que también estaba maniatada, tenía 4.000 millones de pesos o sea el presupuesto está para que el Gobierno no ande, para que se frene durante un año y exista un desgaste, porque hay que decirlo claramente, así está presentado el presupuesto por el Gobierno anterior, para que haya un desgaste por lo menos de un año y no se puedan mostrar las ejecuciones del nuevo Gobierno.

Ministro, yo quiero tocarle dos temitas, de pronto sé que por el tema de presupuesto usted no desmenuzó más el tema de cual su intención para las viviendas gratuitas a corto y a mediano plazo, me imagino que todos sus recursos amarrados, no puede todavía esbozarnos que tiene en su cabeza para el corto y mediano plazo, pero sí quiero hacerle una recomendación, en el Magdalena, precisamente en la tierra del Nobel de Literatura, Aracataca, se han invertido más de 20.000 millones y todavía no arranca ni el agua, ni el alcantarillado, quiero que se lleve ese tema, porque ahí estuvimos Presidente Uribe, en campaña y la gente todavía no tiene ni acueducto, ni alcantarillado y se han invertido más de 20.000 millones, es más se fue a inaugurar la obra y no salió el agua, vergonzoso el tema.

Yo quiero decirle Ministro, que veo que usted tiene las cifras bien claras, conoce el tema, me parece maravilloso y aspiro y espero todo lo que ha esbozado aquí nos lo vaya mostrando mes a mes como usted bien lo dijo, esta es su Comisión y aquí estamos para tenderle la mano y la idea es que a usted y al Gobierno del Presidente Duque le vaya bien Ministro, que muestren sus ejecutorias y que puedan avanzar en estos programas que tanto necesita la gente.

Aprovecho y le manifiesto Ministro, resulta que, le voy a poner un ejemplo, en Barranquilla se construyeron bloques, 10, 20, 30 bloques y se entregaron estas casas gratuitas y hoy hay un problema interno en estas comunidades, porque nunca habían convivido unos con otros, ni habían compartido y hoy hay una entramada de problemáticas, de convivencia en todas estas viviendas, estas edificaciones, al punto que ya prácticamente la Policía tiene que estar encima de esas viviendas, yo creo que Ministro, que hay que preparar a la gente para poderla llevar a esas viviendas, porque si la gente está ubicada dispersamente y la vamos a reubicar en unos edificios y esta gente nunca había vivido en comunidad, ni nunca había estado acostumbrada

a vivir de esa forma, eso es una bomba de tiempo tarde o temprano.

Yo creo Ministro que usted tiene el enfoque real de cómo está la situación en Colombia, viven el 46% de viviendas son de arrendatarios, terrible para el país, nadie tiene vivienda propia y la verdad es que es una situación compleja, para Colombia que el 46% sea de viviendas para arrendatarios.

Ministro, está en sus manos que esto pueda cambiar y estoy de acuerdo, fueron propuestas de la campaña del Presidente Duque y aquí lo que queremos es empujar para que todos esos programas de Gobierno expuestos en campaña, salgan adelante y no había querido decirlo antes, pero definitivamente el presupuesto presentado por el Gobierno anterior, es una atadura para que el Gobierno se tarde por lo menos un año en arrancar y no podemos permitir que el Gobierno del Presidente Duque no arranque este año, yo creo que hay que hacer unos esfuerzos con el Ministro de Hacienda, para que todas estas carteras que han pasado por aquí, la de usted, la de Salud, la de Trabajo, tengan los recursos necesarios para darle respuesta de forma inmediata a la gente más pobre de Colombia, Ministro cuente con nosotros, cuente conmigo y me complace que esté en esa Cartera coterráneo, un fuerte abrazo.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra señor Ministro, para responderle al Senador Eduardo Pulgar.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:

Muchas gracias Senador Pulgar, en efecto está en nuestras manos, porque yo voy a necesitar la ayuda de ustedes, que saquemos adelante esto, tres reflexiones muy rápidas respecto a lo que usted menciona, lo primero el presupuesto tal como se presentó por supuesto que va en contravía de las propuestas de Gobierno del Presidente entrante, pero yo diría que también va en contravía de las del saliente, es en cierta medida endofóbico, porque sepulta también el legado en materia de vivienda, entonces sí, una buena noticia es la forma coordinada en la que estamos trabajando con el Ministro Carrasquilla, la verdad yo en esto quiero ser muy franco, hemos tenido una receptividad insuperable del parte del Ministro, que entiende el detalle de cada una de estas iniciativas de política y comparte nuestra conciencia y nuestra preocupación por sacar adelante las mismas.

Respecto a las vivienda gratis, yo le diría lo siguiente Senador Pulgar, nosotros tenemos que adelantar muy rápidamente una evaluación de impacto del programa, no quiere decir que no vaya a continuar, pero sí le tenemos que mejorar algunas cosas, a mí en particular me preocupan al menos tres, cuatro, una primera es la que usted mencionaba, acompañamiento social, nosotros tenemos que ayudar a mejorar los niveles de convivencia, no podemos, no podemos crear olla

en un programa de vivienda del Gobierno, ya se entregaron y eso fue hace tiempo, pues bien, llegó el momento de sobre las que se entregaron, tener un programa mucho más ambicioso y mejor diseñado de acompañamiento social y de convivencia, ha mostrado no solamente la literatura, sino algunas experiencias que nos sirven como de grupo de control y de línea base, que aquellos proyectos que tuvieron acompañamiento social permanente, tienen niveles de riña que llegan a ser el 10% de los que no, entonces con esas cifras que insisto no son concluyentes, son muestrales, pero sí nos dan indicios sobre lo importante que es este tipo de intervenciones.

Lo segundo, aprovechamiento, a mí me preocupa mucho que nos hemos dedicado a recorrer el país y seguiremos, seguiremos recorriendo Colombia y sitio al que vamos siempre levanta la mano un Personero, un Líder Comunitario, un beneficiario de estos programas y nos dice hubo un problema en la asignación, la gente a la que le dieron las casas, no son los más vulnerables, un porcentaje grande de los beneficiarios no vive ahí, entonces tenemos que hacer sin espejo retrovisor, ese no es el propósito, pero si para revitalizar estos proyectos, un muy buen diagnóstico en materia de aprovechamiento, para ver que efectivamente el beneficio le haya llegado al que lo necesita, y escúchenme bien, revocarlo en el caso que nos hayamos equivocado y reasignarlo al ciudadano que verdaderamente lo necesite y lo merece. Si vemos que un beneficiario de estos programas no vive ahí, le tiene subarrendado y resulta que no estaba sisbenizado y se coló entre los criterios, pues rápidamente lo tendremos inventariado, llevaremos a cabo la revocatoria y reasignaremos esos recursos, que, siendo tan escasos, hay que ser mucho más, mucho más precisos con su asignación.

Tercero, equipamiento, nosotros tenemos que evitar un problema que en la literatura se llama la doble marginalización y es que como estos son proyectos desde el lado de la oferta y no desde el lado de la demanda, el beneficiario se ganó una casa, pero la casa es donde la pudieron construir, entonces está lejos de los colegios, lejos de los centros de desarrollo infantil, lejos de los parques, nosotros quisiéramos que ninguno de los proyectos intervenidos por el Gobierno estuviera en desventaja respecto al resto del urbanismo en términos de la cercanía a este equipamiento urbano, entonces, si ya están construidos no se pueden demoler ni reasignar, qué nos toca, hacer intervenciones muy puntuales en construir ese equipamiento, no puede ser que nosotros tengamos programas de esta naturaleza que estén a más de 50 minutos de un colegio, eso no puede ser, ya están construidas las casas, que tenemos que hacer, pues reconstruir los colegios, entonces tenemos que llevar el resto del equipamiento urbano para darle, para revitalizar esta zonas, no volverlos guetos, no volverlos guetos y finalmente

una reflexión de costo eficiencia, el programa de vivienda gratuita fue importante, pero le costó a este país 7 billones de pesos, yo no quiero chivear porque haremos el lanzamiento en los próximos días, pero nosotros tenemos una alternativa que tiene corresponsabilidad, que es desde el lado de la demanda, que incluye financieramente a los beneficiarios, que no le implica ningún tipo de presión respecto a lo que hoy están pagando arrendamiento los colombianos, si, con lo mismo que están pagando arrendamiento pueden hacerse propietarios de casas, que les deja escoger donde viven y no los obliga a vivir donde el proyecto está construido, que permitir ir a nuevas pero usadas, le damos la libertad de elegir si quiere estar cerca a su lugar de trabajo, cerca de sus papás para que cuiden los hijos mientras van a trabajar, esa es una decisión absolutamente imposible de modelar y de estandarizar, hay que dejársela al ciudadano, entonces, como con todos esos considerandos, tenemos un programa que nos va a permitir llegar con la tercera o cuarta parte de los recursos, al doble de los beneficiarios, entonces también hay una reflexión de corta eficiencia para este momento, entonces la respuesta es, sí los programas continúan, nosotros no vamos a desmontar ni a desmantelar programas, pero para nosotros sí va a ser muy importante, uno, tener una evaluación de impacto que nos diga claramente cuáles son las oportunidades de mejora, no es por corte de cuenta, es para mejorarlo y repotenciarlo y segundo y segundo, ver cómo lo que ya está lo podemos mejorar, lo podemos mejorar.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Motoa. Voy a acumular dos intervenciones, ya lo dialogué con el Ministro y él les responde y después sigue la Senadora Laura Fortich que ya la había solicitado, entonces tiene el uso de la palabra Senador.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Presidente, saludo al Ministro y a los compañeros de la Comisión Séptima.

Pues Ministro quiero felicitarlo, ha presentado usted el informe completo, detallado, claro, preciso, de lo que son las metas, los objetivos que su cartera de ha propuesto en este cuatrienio, que el Presidente Duque se ha propuesto en este cuatrienio y pues representa usted la juventud, yo no conocía Ministro, me parece que ha sorprendido no solamente a quien está en el uso de la palabra, sino a mis compañeros del Senado, representa usted lo que ha dicho el Presidente Iván Duque, una nueva generación de colombianos motivados por el servicio y comprometidos con el desarrollo del país, vamos a estar, usted se comprometió, vamos a estar evaluando, observando que esas metas que usted o esos programas que usted aquí ha mencionado se desarrollen a cabalidad y

se pueda cumplir con la expectativa del pueblo colombiano, que usted lo ha dicho y viene a hacer de Colombia un país de propietarios.

Ministro, dos interrogantes, uno creo que ya ha sido absuelto, usted me corregirá, en el primer informe que presenta el Ministerio de Vivienda a la Comisión Primera, a la Comisión Séptima, perdón, se solicita un presupuesto adicional de 2.5 billones de pesos, en la segunda parte del informe justifican alrededor de 1 billón de pesos, tengo entendido y el otro billón y medio, el otro billón y medio, no se sabe en que será invertido, usted lo ha mencionado que ese billón y medio hace parte de recursos de financiamiento que son necesarios para la buena gestión del Ministerio, que solamente han dado claridad sobre la autorización, la necesidad de ese primer billón de pesos para gastos de inversión, me corrige si le entendí o no fue así en su presentación y la segunda inquietud Ministro, tiene que ver con programas de vivienda, particularmente mejoramiento de vivienda, el informe menciona de un déficit de vivienda en el presupuesto de cerca de 770.000 millones, me permito leer: se requiere para asignar nuevos subsidios y coberturas de programas de subsidio familiar de vivienda Mi Casa Ya y coberturas condicionadas a los créditos de vivienda e iniciar, pongo acento en esta parte, e iniciar un programa llamado plan de mejoramiento de vivienda, en el Ministerio ya existe este programa, me corregirá usted, está incluido en el subsidio familiar de vivienda, donde se puede invertir en vivienda en sitio propio, en adquisición de vivienda nueva o en mejoramientos de vivienda y le pregunto en ese sentido Ministro, que ha ocurrido y que pretende hacer usted en esta, digamos, posibilidad de establecer nuevamente los programas de mejoramiento de vivienda, no sé si tiene el porcentaje de ese programa de subsidio familiar de vivienda, cuánto corresponde en el acápito de mejoramiento de vivienda, porque tengo entendido que no se ha desarrollado en los últimos meses, en los últimos años en el país. Hace algunos años si se estableció con gran capacidad esa inversión en subsidios de mejoramiento de vivienda, que era muy importante para llegar a zonas pobres del país, recuerdo que se llamaba el subsidio saludable si no estoy mal, si la memoria no me falla y llegaban a municipios de 500, 600 mejoramientos de vivienda para impactar positivamente las condiciones de vida de las personas que necesitaban esos recursos, pero no se volvió a hablar de ese programa y en ese sentido Ministro también quería preguntarle, si su cartera va a darle nuevamente importancia a ese programa de subsidios de vivienda, de mejoramientos de vivienda, como van a coordinar con el Departamento para la Prosperidad Social, que también tiene esa clase de subsidios para que no existir duplicidad de funciones, ambos tienen la competencia de invertir en las zonas urbanas del país, pero cómo hacer para estar coordinados y la diferencia de los subsidios de mejoramiento

de vivienda del Ministerio de Vivienda, con lo que actualmente tiene competencia también el Departamento para la Prosperidad Social.

Esos son en general los interrogantes que quería presentarle Ministro, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Senador, antes del uso de la palabra a la señora Vicepresidente, les voy a solicitar, vamos, Secretario tiene usted unas Proposiciones pendientes desde el día de ayer, sometámoslas a consideración y continuamos con el Orden del Día que tenemos establecido, si usted me hace el favor y las anuncia y las sometemos a consideración por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Estas Proposiciones fueron anunciadas ayer, fueron sustentadas, evitaríamos la lectura, faltó la votación, una es de la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff por el tema de explotación sexual y comercial de niños y niñas, una Proposición que ya viene aprobada desde el 2014 y la Senadora la retoma, hay cuestionarios para el Ministro de Industria y Comercio y Turismo; Superintendencia de Industria y Comercio; Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE; Ministerio de las Tecnologías, la Información y la Comunicación; Fiscal General de la Nación y el Comité Institucional para la Erradicación de la Explotación Sexual con Niños, Niñas y Adolescentes, precedido por el Ministerio de Protección. Firma la Senadora Nadya Georgette.

Y hay una Proposición que tiene la firma de todos los integrantes de la Comisión, que fue la Proposición que inicialmente sustentó el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar, que propone que se adelanten Controles Políticos regionales de Departamentos que pueden ser un Departamento o dos en un mismo Control Político, arrancando por el Departamento del Magdalena, el Departamento de la Guajira, en la fecha que fije la Mesa Directiva, citando a los Gobernadores, a los Alcaldes de capitales, a los Secretarios de Salud y los Gerentes de las ESEs que tienen cobertura en esos Municipios, tiene la firma de todos los integrantes de la Comisión. Señor Presidente, lo recomendable es que se vote con votación pública y nominal.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Secretario, someto a consideración de los honorables Senadores las Proposiciones, anuncio que abre la discusión, se va a cerrar, queda cerrada la discusión, señor Secretario tome el sentido de la votación de manera nominal.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	Sí
Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo	Sí
Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Sí
Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé	Sí
Honorable Senador López Peña José Ritter	Sí
Honorable Senador Moota Solarte Carlos Fernando	Sí
Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo	Tiene excusa
Honorable Senador Polo Narváez José Aulo	Sí
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino	Sí
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Sí
Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel	Sí

Trece (13) honorables Senadores y Senadoras presentes en el Recinto con votación pública y nominal, aprobaron las dos Proposiciones señor Presidente y la Secretaría y la Mesa Directiva le darán cumplimiento a las mismas.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Secretario, continuamos, tiene el uso de la palabra la señora Vicepresidente Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias Presidente y un saludo a todos mis compañeros congresistas y a las personas que nos acompañan en el Recinto, por supuesto un saludo muy especial al Ministro de Vivienda, acompaño la intervención de mi compañero Moota, aunque yo por ley institutaria de juventud, me aplico como joven, me considero joven en el Congreso y para mí es muy importante contar en el Gobierno nacional con un joven que pues el día de hoy en su informe nos ha demostrado cómo los jóvenes podemos aportar al país y yo le auguro muchos éxitos doctor en esta reto de su vida profesional.

Bueno, yo creo que, sin planear y yo creo que lo ha demostrado el Ministro, ha realizado una importante planeación de lo que va a realizar, es como si emprendiéramos un viaje y no supiéramos ni con que destino, ni con qué recursos vamos a emprender y aquí claramente el Ministro hoy nos ha mostrado que tiene claras unas metas, que van acordes a las necesidades del país, que son metas que además son realizables pero a la vez ambiciosas, porque tenemos que ser ambiciosos para poder abarcar en temas importantes.

También tiene unos indicadores y unas metas que son cuantificables y que se puede hacer un seguimiento y lógico porque la planeación va acompañada del control y claramente tiene la disposición de hacer evaluación de impacto de los programas y de presentarlos de manera transparente tanto al Congreso como a todos los colombianos, cuáles van a ser los resultados de este seguimiento y yo resalto mucho eso, señor Ministro.

También me agrada ver que el señor Ministro ha ajustado también el presupuesto acorde a este plan, porque es que el presupuesto debe ser precisamente, digamos, reflejar el plan, porque si tomamos un presupuesto que está acorde a otro plan pues efectivamente no nos va a servir.

Definitivamente el esquema que maneja el Ministerio de Vivienda, tiene que ver con la dignificación de la vida de los colombianos, tiene que ver también, lo que tiene que ver con saneamiento básico y acueducto, también es un tema de salud pública, el contar con mayor cobertura en este tema pues efectivamente aporta a menores costos en el sistema de salud pública.

Me parece muy interesante el tema del programa de arrendamiento con opción de compra, porque también es una forma de que estos recursos según entiendo, lleguen digamos al mismo programa, para lograr abarcar una mayor población y esta es una manera de optimizar los recursos en el Ministerio, pienso que hay unos programas así como los que, digamos, como los de este Ministerio, como de otros Ministerios, lo importante es que lleguen a quienes deben llegar y yo creo que el Ministro lo tiene claro y es importante por, precisamente el principio o uno de los principios que abanderara este Gobierno que es el principio de la equidad, a los más necesitados es a los que se les debe llegar este tipo de programas.

También hacemos parte junto con el señor Ministro, hacemos parte junto con el Senador Fabián Castillo, de la Comisión de Ordenamiento Territorial, pues ahí también seguramente usted estará pues participando y me gusta porque ha tenido en cuenta esta temática que hace parte de su Ministerio, los Gobernadores o la Federación Nacional de Gobernadores ha presentado un informe, me imagino que tiene conocimiento, pienso que es importante tener en cuenta esas iniciativas, ya que han presentado no solamente cuál es la problemática, sino también una propuestas de solución que deben ser tenidas en cuenta en lo posible para aplicar.

Por supuesto cuando hay una buena planeación y tenemos claro hacia dónde debemos llegar, pues yo confío en que ese faltante que usted nos está presentando, pues definitivamente es estrictamente necesario, para lograr una efectiva ejecución de esas metas que nos ha planteado, por eso yo creo que todos los aquí presentes, todos los miembros de esta Comisión, en ese Informe

que pasaremos a las Comisiones Económicas, apoyaremos para que en lo posible esos recursos pues sean incluidos en su cartera.

Yo quería preguntarle, pero aparte de eso expresarle el apoyo, cómo será la distribución o cómo, cuál es el criterio de distribución de esos programas que nos ha planteado a nivel nacional y cuál sería el impacto y dónde sería el impacto de no contar con ese billón de pesos que está solicitando, esto precisamente, esta pregunta va precisamente para ayudar a argumentar el por qué sí se requieren esos recursos. Muchísimas gracias Presidente, muchísimas gracias Ministro.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

A usted señora Vicepresidente, tiene el uso de la palabra Ministro para responder las dos intervenciones.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:

Muchas gracias Senador Motoa y Vicepresidente por su generosidad.

Voy a empezar con la última de sus dos inquietudes Senador Motoa, respecto al mejoramiento y yo voy a dividir la respuesta en dos, uno, es como el espíritu del programa y lo segundo, es la reflexión respecto a la coordinación. Y voy a empezar con el espíritu, claro que en Colombia ya existían programas de mejoramiento, no solo en el subsidio de vivienda, también existían en DPS, estaban atomizados varios instrumentos de mejoramiento, lo que nosotros queremos hacer acá es, uno, ponerle criterios a la ejecución de esa plata, pero no se trata de limitarlos, sino saber cuáles son el tipo de mejoramientos que ayudan a reducir el déficit cualitativo, yo ahí les hacía, les ponía 4 puntos de lo que para mí son como la mayor preocupación, hacinamiento, las baterías sanitarias, la calidad de los pisos que eso tiene incidencia en salud y las zonas donde se manipulan los alimentos, entonces yo lo que quisiera es que ese programa de arrendamiento que usted me preguntaba que si teníamos números, sí, la meta era una de las que les compartía 600.000 apoyos para mejoras cualitativas, vamos a tener 600.000 beneficiarios y el tamaño medio de esa ayuda va a ser de 5 millones de pesos, 600.000 que las vamos a distribuir por todas las regiones con un criterio de progresividad, 600.000; me preguntaba cuánto era eso en relación al tamaño del problema, pues bueno, nosotros tenemos indicadores imprecisos, pero de encuestas de hogares y no de Censo, los tendremos más precisos con el Censo, pero hoy tenemos indicadores que el 9.75% de las casas de Colombia, requieren intervenciones para reducir ese déficit cualitativo, estamos hablando, mal contados, de algo así como de 1.100.000 viviendas que hoy tienen, hogares que hoy viven, aunque tienen un techo, tienen déficit cualitativo y que serían sujeto de este tipo de beneficio, 600.000 a esa dimensión nos ayudaría a solucionar, la mitad,

la mitad del problema del déficit cualitativo de este país, eso son como los grandes números.

Respecto a la coordinación yo estoy completamente con usted, yo iría más allá, no solamente DPS, en Colombia el Fondo de Adaptación ayuda con eso, la Unidad de Gestión de Riesgo también, el propósito mío no es centralizar esos recursos, el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario hace lo propio, mi propósito no es centralizar esos recursos, pero que sí estén coordinados con un propósito de política, no debe existir ningún tipo de arbitraje ni en montos, ni en estándares en calidades entre las ayudas que de una entidad del Gobierno y otra, entonces mi propósito es que tengamos muy bien identificadas todas esas ayudas del Gobierno y las coordinemos.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Con la venia del Ministro tiene el uso de la palabra el Senador Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Ministro, sobre ese tema quería insistir en si tiene la cifra de la vigencia 2018 o 2017, si la tiene a la mano, cuánto se invirtió por parte del Gobierno anterior en los programas de mejoramientos de vivienda, únicamente para mejoramientos de vivienda, o si no se hizo inversión en ese tipo de subsidios, gracias.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:

No la tengo consolidada, no la tengo consolidada, la respuesta a eso es el resultado de 5 sumandos, entonces la estamos recogiendo, no la tengo consolidada, pero la consigo y se la mando esta misma tarde.

Respecto a los recursos de inversión, a mí me alegra mucho su pregunta porque me sirve para refrendar parte de la filosofía de esta presentación, en el sentido de que esto no es una negociación de regateo, donde uno dice yo necesito 3 billones para ver si me dan uno, yo lo que les dije en el informe cuadra perfecto con lo que les acabo de presentar bajo la siguiente premisa, lo ideal es que este Ministerio tuviera recursos de inversión el año entrante por lo menos de 2.5 billones de pesos, eso nos permitiría cumplir de manera lineal el plan que yo les acabo de presentar, pero atendiendo aparte Senador, algunos requerimientos que son muy importantes y que tendremos que atender y que han salido sobre la marcha, como los de la ola invernal, tenemos que reparar el acueducto de Mocoa, hay una petición muy fuerte de la comunidad de buscar un segundo afluente fuente, que no sea solamente el Río Mulato y si es el Río Dorado, eso cuesta 700.000 millones, ese tipo de cosas en este presupuesto no están cuantificadas, yo que hice, hice un ejercicio de cuánto es lo mínimo y en eso quiero ser explícito, lo mínimo que necesita este Ministerio, lo mínimo que es 1

billón de pesos adicionales, para que no lleguemos a la inacción de un Ministro que desayuna y queda libre y que tiene el resto del día pues para rendir cuentas de por qué no ha avanzado en el plan de Gobierno, 1 billón de pesos es lo mínimo y me preguntaba y quiero juntar esto con la pregunta de la Vicepresidente respecto de qué pasaría si no tuviéramos esos recursos, si nosotros no tenemos esos recursos, tenemos que reducir a la mitad las obras de acueducto, no podríamos terminar ni siquiera el 10% de las obras de almacenamiento que de manera preventiva queremos tener listas para afrontar el fenómeno de El Niño, tendríamos que comunicarle al país que la continuidad en la prestación del servicio de agua, puede bajar en un 50% y no podríamos hacer una casa, no podríamos desplegar los nuevos programas de arrendamiento social, de arrendamiento con opción de compra, y Senador usted que conoce tan bien ese programa y el programa Mi Casa Ya, que hoy en día tiene 35.000 cupos, pasaría a tener solamente 7.000 cupos, lo cual implicaría que la compra de vivienda en este país se reduciría de 115.000 unidades con crédito, a cerca de 80, 85.000 unidades con crédito, lo cual implicaría desde el punto de vista de actividad, porque al final del día el PIB se cuenta como iniciaciones y con ventas, sí, en este sector, que el próximo año con probabilidad de uno, lo digo de manera meridiana sin lugar a equivocarme, el sector de construcción seguiría registrando decrecimientos, el sector de edificaciones seguiría, no sé el de obras civiles, con cuántas edificaciones seguiría creciendo de manera negativa, lo cual tendría un impacto sobre la empleabilidad dramático y podría llevar de vuelta la tasa de desempleo de este país a los dos dígitos.

Entonces, la respuesta es, ambas cifras son ciertas, el 2.5 billones lo es, el 1 billón es la versión compasiva con la realidad fiscal del país, haciendo un gran esfuerzo de recomponer estas metas, porque las vamos a cumplir con el apoyo de ustedes, estas metas las vamos a cumplir, pero recomponerlas hacia el segundo y tercer año de Gobierno, pero empezar desde ya a dar soluciones y a poner a andar estos programas.

Senadora Fortich, Vicepresidente muchas gracias, muchas gracias por su comentario de respaldo, apoyo, en efecto nosotros somos del estilo de hacer seguimiento y evaluaciones de impacto, nos gusta tomar decisiones no en forma caprichosa sino con la información disponible, hay una ventaja muy grande y es que el Departamento Nacional de Planeación tiene una unidad, sería importantísimo que lo usáramos más como Gobierno, como Congreso, que se llama sinergia, que es la dirección de evaluación de políticas públicas, que hace evaluación de impacto, funciona muy bien, es muy técnica, es muy técnica y es absolutamente independiente, entonces nosotros queremos, los programas de Gobierno no con un espíritu, no con espejos

retrovisores, sino con un espíritu constructivo, ponerlo siempre incluso los que lancemos ahorita, en etapas tempranas, hacerles evaluación de impacto que nos permitan ver cómo los vamos mejorando sobre la marcha, este es un desafío en general a nivel global de la política pública, el divorcio de lo que uno quiere en el papel y las realidades con las que se va encontrando, y la verdad es que la evaluación de impacto de forma temprana, ayuda a recomponer el rumbo cuando sea necesario, porque ningún programa es infalible de tener contingencias durante su ejecución, pero eso es respecto a la evaluación, ahora respecto al seguimiento, yo quiero que sepan que para mí y ustedes son mi Comisión, el seguimiento no es una carga, para mí el seguimiento es un privilegio, a mí me encanta rendir cuentas desde el punto de vista constructivo, a mí me encanta tener que presentar informes porque eso nos obliga y me ayuda también a disciplinar a nuestros equipos a hablarle de manera mucho más frentera y mucho más concreta al país.

Entonces por supuesto yo estaré aquí, quisiera Presidente que me invitaran pronto, lo que pasa es que no quiero chivear al Presidente de la República, al señor Presidente de la República con el programa de arrendamiento social, que quisiéramos que el Presidente lo lanzara, pero me encantaría que me invitara, me encantaría que me invitara para socializarles de qué se trata, porque es cierto Senadora que tiene unos réditos en materia de costo eficiencia, permite utilizar mejor la plata, pero no es solamente ese propósito, tiene muchísimas otras externalidades positivas, nos va a ayudar por primera vez a canalizar el ahorro informal, es un programa para la gente informal que hoy está excluida del sistema financiero, los vamos a bancarizar, vamos a canalizar ese ahorro y lo vamos a intermediar para poder dar más créditos sobre esos recursos, vamos a tener corresponsabilidad de parte de ellos, vamos a hacer subsidios por el lado de la demanda, vamos a redensificar, vamos a redensificar las ciudades quitando este problema de la marginalización en los extramuros, hay una cantidad de externalidades positivas que tiene el programa, no solamente desde el punto de vista de su costo, sino también de su efectividad y yo estaría feliz, queremos lanzarlo de aquí a una semana, que me inviten en los próximos 15 días, yo sé que me he extendido mucho en el uso de la palabra y le pido a mis colegas de Gobierno excusas porque he traumatizado un poquito la agenda, pero es que estoy francamente entusiasmado, ustedes se pueden dar cuenta que a mí estos temas me generan pasión, me generan muchísimo entusiasmo, me genera mucha ilusión, pero invítenme y yo me ajusto a los tiempos, en 15, 20 minutos, si me invitan yo les cuento de que va este programa y lo volvemos un propósito no solamente del Gobierno nacional, sino que lo volvemos un propósito del país.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No se preocupe Ministro, queremos verlo así animado todos estos 4 años, las veces que usted disponga señor Ministro aquí es bien recibido, esperamos tenerlo para que nos cuente de todo este proceso. Tienen el uso de la palabra el Senador y Presidente Álvaro Uribe Vélez, sigue el Senador José Ritter, responde el Ministro en esa dinámica. Tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente. Ministro muchas gracias y no se preocupe que comprendemos y necesitamos esos ánimos juveniles, el Senador Pulgar hizo unas anotaciones sobre necesidades de complementación de amueblamiento, de dotación de espacios comunitarios, colegios, infraestructura deportiva, vías, de muchas de las urbanizaciones de vivienda social, usted dijo muy acertadamente que si eso no se hace, se van a volver guetos, las que uno ha visitado en el país tienen unos problemas no fáciles de resolver, por ejemplo, yo he visto unas casas buenas, bonitas, con unos espacios públicos amplios, para no hablar de los problemas de los edificios que habló el Senador Pulgar, pero por ejemplo hacen un techo común para 70, 80, 100 casas, entonces después cuando se quiera ampliar, construir el segundo piso o ampliarla hacia atrás, imposible.

El otro problema distinto de los que mencionó el Senador Eduardo, hombre, es el tamaño, la verdad es que uno encontrar en algunas partes del país casas de 42 metros, con 9 personas, un techo bien bajo, donde no cabe un abanico, con unas temperaturas bien elevadas, no es fácil. Otro, en muchas partes le muestran a uno muros deteriorados, ventanas que se desprenden fácilmente, se quejan de accidentes ya de niños, etc., yo no sé, van a tener que pensar ustedes ese tema, diría uno que, cuando yo estaba joven, que llegaba la Revista China Roja a la Universidad, uno de los grandes logros de Mao Tse-tung fue mostrar unos edificios parecidos a estos y en la China moderna los han tenido que demoler y sustituir por otros de mucho más dignidad en el espacio y en las condiciones, por supuesto cuántos problemas habrían en las casas que yo construí en esos años, entonces a uno le queda muy difícil cuando fue Presidente 8 años, hacer estas anotaciones, pero también uno tiene que ver el país como ve a los hijos, uno siempre quiere que mejoren, uno quiere que los hijos sean mejores que uno y que el país sea mejor que lo que fue antes.

Usted ha hablado de 5 millones que sería probablemente el subsidio de mejoramiento, discutirle a usted es muy difícil, porque usted viene muy informado, es más fácil salirle adelante a la liebre que a usted, pero yo temo que la ambición que tienen de ese mejoramiento que lo que han dicho que incluiría el mejoramiento es

muy bueno, no lo pueden hacer con 5 millones. Y le quería preguntar, lo rural de mejoramiento, cómo lo van a manejar y quién lo va a manejar.

En el tema de agua, Ministro, simplemente complementar lo que... usted, le tenemos que agradecer que nos haya hecho una exposición programática para sustentar su petición de presupuesto, entonces nos pone a pensar en su programa y se lo agradecemos inmensamente. Ministro yo veo una enorme dificultad con esa proliferación de pequeños acueductos en el país que no han avanzado, para hablar de mi Departamento, uno ve un excelente servicio de agua en el Valle de Aburrá y en las regiones donde ha estado Empresas Públicas de Medellín, donde no ha llegado, muy mal, y pensaría uno viendo el tema de Empresas Públicas de Medellín y lo que se habría podido hacer en muchas partes de Cundinamarca con la Empresa de Acueducto de Bogotá, diría uno que donde hay unas empresas estatales o mixtas bien manejadas sin clientelismo con transparencia, se puede ir resolviendo ese problema de los pequeños Municipios, pero lo que uno ha visto, ha vivido, es que cada pequeño Municipio con una Empresa de Acueducto y Alcantarillado, eso es un fracaso.

Le voy a mencionar por ejemplo el caso del Departamento de Córdoba, en el Gobierno mío se liquidaron los viejos Acueductos de Cereté, que vincula una gran cantidad de Municipios vecinos, el de Loricá para el Bajo Sinú, se complementaron unos Acueductos de Montería, lo de Montería va más o menos bien porque hay una empresa grande, sería, parece buena, no obstante el faltante en Corregimientos, lo de Cereté nos gastamos un poco de plata en la liquidación de la vieja empresa, se aportó un dinero muy grande para hacer los nuevos acueductos, hoy hay una queja enorme de la gente con el operador, lo mismo en el Bajo Sinú, el que está en Loricá, no sé si... por ejemplo yo le preguntaba a un Alcalde el pasado fin de semana, cuánto te cuesta tu plan quinquenal, muchos están haciendo planes quinquenales de Acueducto y Alcantarillado, me dijo 70.000 millones, en un Municipio importante cuánto te queda de utilidad al año en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, 3.000, cómo vas a financiar eso, hasta ahí llegó, le dije y qué pasa si entra Empresas Públicas de Medellín a manejarlo, te resuelve el problema y en lugar de que esté invirtiendo en el extranjero, que invierta aquí y te evitas esos 70.000 millones, que los puedes aplicar a educación, etc., yo no sé Ministro, yo le rogaría ya que usted nos dio la oportunidad de examinar temas programáticos, de mirar si sí sirve esa proliferación de pequeñas empresas, yo no veo ahí manera de que crezcan o resuelvan problemas. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

A usted señor Presidente y Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador José Ritter López y contesta el Ministro, un momentico Senador y

yo les anuncio, que veo caras inquietas, les voy a decir cuál es el orden para que ustedes lo tengan. Interviene usted, contesta el Ministro y después sigue el Senador José Aulo Polo y el Senador Jesús Alberto Castilla, contesta el Ministro y después sigue la Senadora Aydee Lizarazo y el Senador Gabriel Velasco y contesta el Ministro. Tiene el uso de la palabra señor Senador.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los compañeros, a los funcionarios, al señor Ministro Malagón, agradecerle esa claridad y la oportunidad que nos da de mirar no solamente el presupuesto, sino mirar los sueños que tiene usted como Ministro y las realizaciones que va a hacer el Gobierno Duque a través de su Ministerio y de verdad quedo muy agradecido, muy cómodo de ver cómo cada uno de sus indicadores y cada uno de sus programas nos colocan en un avance importante y al mismo tiempo usted despejó muchas dudas que tenemos los colombianos y las personas que hemos tenido la oportunidad de ser gobernantes regionales, respecto a la interacción y a las posibles fallas que existen en el Ministerio de Vivienda.

Yo quiero iniciar muy brevemente Ministro, intercediendo por una zona de Colombia olvidada, como la mayoría de la provincia colombiana, esa otra Colombia que no le ha llegado el Estado y que representa hoy millones de colombianos que se sienten inclusive traicionados por ese mismo Estado, Leticia, Amazonas, nuestra puerta en el sur olvidada totalmente, da tristeza Ministro y yo sé si conoce Leticia, ir a semejante tierra tan hermosa, encontrarnos con un Municipio sin agua adecuada, sin alcantarillado, con problemas de conexión eléctrica, no se pueden hacer construcciones nuevas porque no hay oferta de fluido eléctrico, educación, salud, en fin, una cantidad de problemas graves de ese Municipio que hoy está teniendo un boom importante en turismo y que por supuesto la mayoría son extranjeros y esos extranjeros ven ese deterioro tan grande de ese Municipio y pues por supuesto deja muy mala imagen. Yo visito Leticia y la he visitado asiduamente y quiero que usted anote por favor y tome nota de la Urbanización Nemechi, una Urbanización gratuita que se entregó en enero de 2017 por el Gobierno anterior, construida sobre un antiguo basurero, 200 casas que hoy no funciona su alcantarillado, desde el mes de julio está inundado y salido el alcantarillado, son casas de 6.15 X 12.2, yo conozco esa Urbanización Ministro y le quiero decir, son casas con los vidrios fijos, no se pueden correr, un techo bajito y por supuesto la gente allí vive en un horno, algo inhumano, inhumano y para utilizar su término muy bien traído Ministro, hoy se está convirtiendo esa Urbanización en un verdadero gueto, la mayoría de los habitantes son niños, el CBI lleva un atraso importante, apenas arrancó su construcción, no les han colocado el internet, no les han entregado los computadores,

en fin, hay un problema estructural que demuestra que hubo improvisación y para mi manera de ver, total incumplimiento del constructor, sería bueno que usted le metiera muela Ministro y encontraría en este caso y en muchos más, cosas sorprendentes, hechas inclusive por él mismo, por constructores y cómo fueron recibidas por el Ministerio a satisfacción, cuando en este caso tiene todas estas cosas que no funcionan.

El segundo punto es, Ministro no sería posible de ese 2.5 que usted se compromete, de los residuos sólidos reciclados, aumentar, me parece que es un indicador que se puede mejorar Ministro, se puede mejorar, siquiera la mitad del 17.9, me parece que se puede hacer un esfuerzo y es muy importante para el país, lograrlo.

La otra inquietud Ministro es, la renovación urbana, usted sabe la deficiencia y todos sabemos la deficiencia técnica que tienen los Municipios, la inmensa mayoría de los Municipios de Colombia adolecen de esa fortaleza técnica en muchos aspectos y aún más en este que es de renovación urbana, hay muchos Municipios que quisieran tener acompañamiento en renovación urbana, pero no lo tienen hoy y contratar asesores y contratar personas que vengan a implementar proyectos, pues cuestan a esos Municipios, sería muy importante Ministro que en esa línea el Ministerio tuviera de verdad una interacción con Municipios para que se avanzara en este tema en renovación urbana. Hoy tengo entendido que en zonas de renovación urbana el subsidio más alto que en otras zonas, ahora hablaba con su Asesor, no nos quedó muy claro y si eso no es así y eso no es así Ministro, sería muy bueno que lo implementáramos, o sea, una motivación más para que los constructores entren a comprar predios en zonas de renovación urbanas y hacer edificios o hacer vivienda o apartamentos y que ese plus en el subsidio sea un aliciente para la renovación urbana, sería muy importante.

Los POT, en mi ciudad Ministro, Palmira hoy está estancada la construcción del POT de última generación, Planeación Nacional tiene la misma función, tiene una dependencia encargada de los POT Ministro, o sea que allí habría una dualidad con ustedes respecto a este tema, de POT, Planeación también tiene esa Asesoría, articular con Planeación Nacional una estrategia agresiva para acompañar, porque en este tema como lo decía antes, también es deficiencia técnica en los Municipios, muy importante que ustedes acompañen la construcción de esos POT en los diferentes Municipios. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, ahora de acuerdo al orden le corresponde al doctor Jonathan Malagón responder las dos intervenciones, tiene la palabra.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:

Muchas gracias Vicepresidente. Voy a comenzar con los comentarios del Presidente y Senador Uribe, que lo he dividido como en tres categorías, uno en relación a la calidad de las casas, otro en términos de los mejoramientos y lo tercero en los acueductos pequeños.

En relación a la calidad de las casas, yo estoy absolutamente de acuerdo, una gran ambición de las familias beneficiarias, es poder tener su placa y sueñan con tener un segundo piso, los techos comunes no se prestan para eso y sin duda alguna yo diría que ese es un ejemplo de una problemática que es mucho más amplia y que incluye también en los tamaños y es los diseños, los requerimientos que en materia de diseño debe tener el Ministerio en este tipo de programas y eso debe ser una filosofía que estamos tomándonos muy muy en serio como lecciones aprendidas, para los programas que queremos desplegar en adelante, por ejemplo en este programa de arrendamiento social, nosotros tenemos, queremos habilitar solamente en ese registro de oferentes a aquellos que estén óptimos en materia de altura, de espacios y en eso nos ha insistido mucho el Presidente Duque, el concepto ahí es no doble marginalizar al beneficiario, porque antes del beneficio estaba marginalizado y le damos un beneficio en condiciones sub óptimas que lo doble marginalizan, entonces yo tomo atenta nota de este y nos sale permanentemente, uno va a la región, habla con las comunidades y los beneficiarios insisten en el techo, insisten mucho en los espacios, insisten en las ventanas y también insisten en la infraestructura complementaria. Se hicieron buena parte de estos proyectos, sin tener claro de dónde iban a salir los recursos y sin estar planeado desde el punto de vista urbano, dónde iba a estar esa infraestructura complementaria, cuál es nuestra tarea hoy en día, las casas no se pueden rehacer, pero sí podemos avanzar en revitalizar esas zonas, ¿cómo revitalizamos esas zonas?, si alguno de esos beneficiarios es sujeto a uno de los subsidios para mejoramiento, debemos entregárselo y si tenemos que reforzar esfuerzos del Ministerio para construir centros de desarrollo infantil, colegios, muchos colegios se han construido con recursos del Ministerio de Vivienda, colegios y parques, lo haremos, en eso hemos enfocado los recursos últimamente, más que en construir otros es, ver cómo y el concepto que utilizamos es revitalizar, cómo revitalizamos con intervenciones esa zona, entonces redondearía diciendo que tomo atenta nota de ese comentario de la calidad de las casas, vamos a tratar de intervenir donde se pueda sobre lo que ya se hizo y tomar lección de lo ocurrido, para que estos criterios los tengamos incluidos en la nueva generación de políticas que desplegaremos.

Respecto a lo del mejoramiento, yo comparto la misma impresión, 5 millones de pesos es relativamente poco, tiene en cuenta dos cosas,

una primera es que generalmente la mano de obra, Presidente, son ellos mismos, entonces buena parte de los 5 millones de pesos se va para materiales, entonces en la experiencia que tenemos de mejoramiento, en un 75% de los casos ellos ponen la mano de obra y eso nos permite reducir un poquito o tratar de optimizar ese tamaño para llegar a más gente, aquí lo que tenemos al final del día es una restricción en el P por Q y es que si le invertimos a esto 3 billones de pesos, 3 billones se pueden distribuir entre 600.000 subsidios de 5 millones o 300.000 subsidios de 10 millones, entonces tratando de hacer rendir más la plata, teniendo en cuenta que hay un esfuerzo. Otra cosa que hemos visto es que los hogares también tienen unos ahorritos que complementan estos 5 millones, entonces ponen 500.000 pesos más y con esto hacen todavía unas baterías sanitarias mejores, a mí me genera mucho entusiasmo cuando y he visitado muchos proyectos VIPA, proyectos incluso que se entregan sin estar terminados donde hay un esfuerzo y ustedes no se imaginan lo que hacen los hogares para tener un entorno digno en el que viven, los baños son muy bonitos, ponen a punto sus cocinas, entonces aquí hay como que un esfuerzo de corresponsabilidad para que podamos hacer rendir esa plata y llegar a más gente. Pero tampoco somos obstinados ni nos ponemos camisas de fuerza, 5 millones es el primer parámetro con el que vamos haciendo, con el que vamos haciendo las primeras intervenciones y eventualmente lo que sí hemos pensado, es que este tipo de programas, tratar de sacar como que una métrica estándar nunca es buena idea, uno tiene que segmentar, entonces habrá algunas intervenciones donde podemos ir más allá de los 5 millones, tenemos que tener es un muy buen criterio de segmentación, por ejemplo, con esta ola invernal hay algunos beneficiarios que son sujetos de este tipo de mejoramientos, que no son solamente para pisos sino que incluyen también refuerzos estructurales, para ese tipo de intervenciones, el subsidio de 5 millones de pesos es insuficiente, entonces lo que tenemos que tener es unos criterios muy claros de segmentación para hacerlo de la mejor forma posible.

Yo tengo la misma preocupación Presidente respecto a los acueductos pequeños, es más, buena parte de las obras que se siniestran, se entregan bien y desde el punto de vista operativo, no existe la capacidad para sacarlas adelante, sería, y les voy a traer un informe más detallado sobre eso para que compartan mi tristeza y enorme preocupación cuando uno ve a cantidad de obras de acueducto y alcantarillado, echadas a perder porque el operador no tiene las competencias para sacarlas adelante, pero es que estamos hablando que se les olvida desde los químicos, desde el cloro, sí, que no prenden las máquinas, hay obsolescencia, se dañan los equipos y los aparatos, no quiero poner algunos de los ejemplos, pero yo por lo menos ya he visto 3 donde hemos construido las obras dos veces y el operador no ha estado en capacidades

de sacarla adelante y ahí hay como dos cosas, dos líneas de trabajo en las que vamos a estar interviniendo fuertemente en el corto plazo, una primera es revisar la idoneidad de los operadores, sin duda alguna, pero hay una segunda también, que es que con los nuevos y eso va a ser para los proyectos que ya están operativos, pero para los nuevos que estamos estructurando, un componente fundamental de la viabilización va a ser la evaluación de la capacidad operativa de la empresa prestadora, eso nunca había estado dentro de los criterios de viabilización, aquí se viabilizan proyectos de acueducto, sin importar lo que ocurra el día después que se entregan las llaves, eso no se vuelve un criterio alguno dentro de la evaluación del Ministerio, ahora lo va a hacer, nosotros queremos que todos los proyectos que en adelante viabilicemos, tengan un componente operativo sobre la calidad, la idoneidad de la empresa prestadora, para viabilizarlo o no, porque no queremos más elefantes blancos, elefantitos blancos de esos que tenemos regamos muchísimos por todo el país, entonces tomamos atenta nota de eso, el comentario en general es que compartimos esa preocupación.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Me permite una pequeñísima interpelación con la venia del señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Claro que sí.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Ministro, en la observación de tantos años, yo tengo que hacer una diferencia entre los operadores de los cascos urbanos y operadores rurales de acciones comunales, en operadores rurales de acciones comunales la verdad es que yo he visto magníficas experiencias, la preocupación que yo le transmití en mi observación, es básicamente sobre Municipios que tienen un servicio muy deficiente en cobertura y en calidad, unos programas sumamente, unos planes sumamente costosos, inalcanzables y una gran incapacidad operativa, quería hacer esa diferencia. Gracias.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:

Muchas gracias, Senador José Ritter, yo dividí su intervención.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Perdón, una interpelación.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Siga Senador.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Del Ministro, antes de que me responda insistiendo un poco lo que hablaba el Presidente Uribe, los que ya existen Ministro, esos pequeños Municipios que ya están teniendo problemas con el operador y que se han convertido en elefantes

blancos, buena parte por responsabilidad de este operador, no solamente revisarlo, es Ministro, buscar soluciones uno a uno, alternativas y acompañamiento del Ministerio para poder sacar esos operadores malos y poder entregarlos a verdaderos operadores que lo saquen adelante, por supuesto con el acompañamiento técnico y jurídico del Ministerio. Gracias.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:

Y yo le agregaría una cosa, también dándole mayores instrumentos de intervención a la Superintendencia, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, hoy la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios puede intervenir a estos prestadores solamente cuando tienen inminencia de riesgo financiero, más no operativo ¿ustedes pueden creer eso?, eso suena inverosímil pero es cierto, es cierto y no es culpa ni siquiera de la Superintendencia, es necesario que la Comisión Regulación, que está arriba donde tenemos asiento además y la precedimos, le dé los instrumentos y los dientes a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para que ejerza una supervisión mucho más acuciosa sobre esos operadores, con ese espíritu, yo estoy completamente de acuerdo, aquí no hay soluciones transversales, esto toca analizarlo uno por uno.

Entonces su intervención tenía Senador José Ritter cuatro elementos, un primero sobre el que tomamos nota de lo que está ocurriendo en la Urbanización Nemechi y yo comparto con usted esa reflexión, sobre la incidencia que tiene en el desarrollo del turismo, la mala prestación de servicio de agua, miren, yo estuve en Mocoa, a las pocas horas del último incidente, el 12 de agosto, apenas ocurrió, 5 o 6 horas después, tomamos un avión de la Fuerza Aérea y estuvimos allí y fui a dejar la maleta en el Hotel y adivine qué me encontré, me encontré un Hotel llenísimo de extranjeros que estaban visitando la zona, que estaban disfrutando de la oferta turística de Mocoa, que entre sus planes, hablé con ellos con algunos muy rápidamente, el plan era ir al balneario del Río Mulato y del Río San Goyaco, los dos que se habían desbordado, que podían estar haciendo algo de eco turismo, mientras se contenía el incidente, pero que en el Hotel no tenían agua en ese momento ¿puede creer? Entonces yo estoy completamente de acuerdo con usted en que es fundamental no solamente para la calidad de vida de los habitantes, sino también para el desarrollo económico de la región, mejorar la prestación en los servicios de agua en zonas como Leticia, que tienen ese gran potencial todavía por capitalizar.

Su punto, respecto a mí, me encanta este tipo de críticas como la que me hizo respecto a la ambición de la meta de economía circular y de aprovechamiento, me encanta que vean ese tipo de críticas, porque la vamos a revisar, a ver si podemos ser más ambiciosos, cuando las pusimos,

parte de una dinámica que nosotros hemos visto internacionalmente en los países que más han avanzado en aprovechamiento en particular en América Latina y es que como dicen los estadísticos, sí, la evolución de esto no es lineal, sino que es sesgada hacia la izquierda, qué quiere decir que es sesgada hacia la izquierda, que empieza lentamente, porque empieza con la puesta a punto de las condiciones sobre todo desde el punto de vista económico y regulatorio y al final explota, casi todos los países que han cumplido con metas ambiciosas en aprovechamiento, esas metas están casi todas cargadas a la parte final del periodo en el cual se tratan, es decir es de ese tipo de cosas que no son sujetas de linealización, entonces uno podría decir, hombre, tengo de aquí al 2030 y estamos al 2018, póngalo más que proporcional para que vayamos avanzando, ponerlo lineal ya es un gran esfuerzo, dado que el comportamiento es así, pero sin embargo, todos los comentarios que a mí me llegan respecto a la ambición de nuestro programa de Gobierno, es música para nuestros oídos y así se lo transmito siempre a mi equipo de trabajo y vamos a revisar si podemos con todo y esas consideraciones, ir más allá.

La renovación urbana, yo quiero que la Virgilio Barco que no hace parte de este Ministerio, comparta nuestra misma filosofía de trabajo ¿saben cuál es uno de los retos más grandes que yo me he encontrado en esta cartera?, que lo que se supone que debe hacer el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo hacen 6 entidades distintas en el Estado, aquí porque ya nos hemos familiarizado como con la parte anecdótica de esto, pero uno se lo cuenta a otra persona en el... por fuera de Colombia, que es que el Banco Agrario construye casas y no se lo creen, los que hemos trabajado en el sector financiero sabemos que la Superintendencia no solamente mide riesgo de crédito, riesgo de liquidez, sino que también mide riesgo operativo, entonces en la construcción de casas es un riesgo operativo para el Banco, así no sea propio de su negocio bancario, entonces le consume capital y le impide prestar más plata, eso es absolutamente inverosímil, es que no tiene ningún sentido, que el Banco tenga la obligación de construir casas en la ruralidad, pero lo hace, entonces sin que la intención primera sea centralizar esos recursos, yo sí quiero que este Ministerio tenga la coordinación de la política de vivienda, lo cual también pasa por la rodación urbana y ese es uno de los Proyecto de Ley que en algún momento traeremos a esta Comisión, una Ley de vivienda que permita, que le de instrumentos, sino presupuestales por lo menos de coordinación, para que todas esas verticales que tienen que ver con el desarrollo de ciudad y territorio, las pueda coordinar efectivamente este Ministerio y eso me lleva de manera directa a su tercer punto, a su cuarto punto que es el de la coordinación con el DNP de los POT, ¿usted sabe porque ese programa de POT modernos existe en DNP? porque nadie más lo hacía. Uno podría pensar, pero ustedes están haciendo algo

que le corresponde, nadie más lo hacía o un crédito del banco Mundial no tenía cupo fiscal, no tenía PAC, el Ministerio, es que las anécdotas detrás de esto sirven para contar el porqué de las realidades de política, no tenía cupo fiscal para recibir el crédito el Ministerio de Vivienda, lo recibió el Departamento Nacional de Planeación y por eso está alojado ahí, pero por supuesto que con el Departamento Nacional de Planeación, tenemos que ayudar a sacar adelante ese plan de post modernos que ha tenido muchos desafíos, ha tenido muchos desafíos y ver cómo llegamos a muchos más Municipios cumpliendo esa meta, de 150 Planes de Ordenamiento Territoriales cofinanciados y asesorados por el Gobierno nacional.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias señor Ministro. Senador Castilla, tiene el uso de la palabra el Senador José Aulo Polo y después sigue usted y contesta el Ministro.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con el saludo respetuoso a las y los compañeros colegas del Senado, señor Ministro Jonathan buen día, agradeciéndole al Presidente la paciencia para darme la palabra, usted definitivamente nos ahorró lo que habíamos ya como averiguado del problema de vivienda y obviamente lo que tiene que ver con su cartera, con materia de aguas, eso lo que demuestra es que ha sido juicioso en el diagnóstico, responsable en el compromiso que tiene tanto con el Gobierno y con el país.

Cuando uno encuentra personas como usted, cree que es posible volver a creer en que las cosas pasen del dicho al hecho, pero me llama la atención colegas que todos los Ministerios que han pasado por aquí, los dos o tres Ministerios que han pasado están igualito a los bolsillos de los colombianos, de la inmensa mayoría del pueblo colombiano, con déficit en el bolsillo y uno dice en este país tan rico, ya está bien que nosotros seamos pobres, pero que los Ministerios no tengan plata, qué pasó, qué pasó con la plata de Colombia. Pero bueno, hay que asumir la responsabilidad y para eso estamos, les hemos reiterado a los Ministros que han pasado, la decisión y la voluntad individual y colectiva, de esta Comisión en acompañar y hacer todo lo que sea posible para que pasemos del verso al hecho y decía que nos ha, por lo menos a mí me ha ahorrado el trabajo de hablar de cifras porque las tiene clara, pero insistiendo en que 44% de hogares sin vivienda, eso equivale a decir cerca de 5 millones de hogares colombianos sin vivienda, en el promedio de 4, 5 habitantes por hogar, miembros de hogar, eso quiere decir casi 25 millones de colombianos sin vivienda, 1.040.000 viviendas claro que es mejor a nada, ojalá esta meta la podamos superar y cuando digo podamos es porque estamos dispuestos y en el caso mío estoy dispuesto a conjugar el verso de crear, de hacer y sobre todo construir y algo

especial y maravilloso es país de propietarios para aquellos que creen que estamos en contra de la propiedad obligada, no, lo que queremos es que todos tengamos derecho a ser propietarios, en el caso específico mío, me recuerda mucho un algo que le oí a Mario Moreno Cantinflas un día, cuando decía el problema de los ricos y los pobres entonces decía Mario Moreno que hay que acabar con los ricos, dijo no, no, no acabemos con los ricos, porque si acabamos con los ricos se nos vuelven pobres y nos hacen competencia, no, aquí hay que acabar es con la pobreza, entonces aquí hay que luchar es porque todos, porque tenemos el derecho de ser propietarios, porque además éramos propietarios de todo, nuestros ancestros eran los propietarios de todo y cada vez los fueron despojando y hoy casi somos propietarios de nuestras propias ilusiones y de nuestros propios desvelos.

Hay una cosita que creo que vale la pena que la tenga en cuenta en su reflexión, es de, en el estudio de Fedelonjas se dice que más de 23 billones de pesos se pagan en arriendo, eso equivale a decir casi el 3% del PIB del Producto Interno Bruto del país, 23 billones de pesos que se pagan en arriendo, sueltos en la construcción de vivienda, dinamiza no solamente la economía, sino que generan opciones laborales y de trabajo y cuando se piensa en el trabajo, hay que tratar de auscultar la posibilidad de la auto construcción, que usted la tiene como enfocada en el subsidio de hacer rentar los 5 millones de pesos, sin licencias para captar recursos sin tener lotes, porque ellos se volvieron esclavos, primero le roban la plata y segundo los convierten en esclavos electorales y así se hacen elegir incluso Concejales en los pueblos pequeños, eso es algo que hay que pararle bolas desde acá, porque en las regiones eso prolifera, en mi Municipio existen más de 70 organizaciones de vivienda que hace 20 años no construyen una sola, pero de ahí sacan candidatos, de ahí emergen candidatos y de ahí se nutren los que estén a Concejo, a las Asambleas e incluso al Congreso de la República, eso es algo que hay que pararle bolas señor Ministro, si queremos pasar del verso bonito al hecho concreto.

Yo quiero para no incomodar y respetar (minuto 02.12.32 a 02.12.41 inaudible).

En 1947, 42 al 47 en Ipiales se construyó el acueducto y alcantarillado y hasta hoy ese es que está, ¿puede creer? un señor que vendía telas, que lo nombraban cada vez de Alcalde como apagando incendios fue el que creó el acueducto de nuestro pueblo y hasta hoy existe, con algunos reajustes, con algunas pequeñas cosas, allá hace y es urgente ahora que lo oigo hablar a usted de 40 plantas, por favor aumente una y diga 41 y no para Ipiales, sino para la región del sur, porque podemos conectar a Aldana, Guachucal, Carlosama, Cumbal, porque agua tenemos, lo que no tenemos es una planta de tratamiento que combatiendo el concepto y de hacer pequeñas cosas, hagamos grandes cosas

para grandes propósitos con visión, con moción y ayer decíamos con ambición de futuro. Muchas gracias señor Ministro y disculpe.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

A usted señor Senador. Tiene la palabra el Senador Jesús Alberto Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, saludo de manera especial a las compañeras y compañeros de la Comisión y a todas las personas que están presentes, a los funcionarios, al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, el doctor Jonathan Malagón.

Yo quiero reconocer su entusiasmo Ministro, su energía y todo el optimismo pues que le trasmite usted a esta Comisión y escuchándolo uno cree entender que va a ver un viraje en la política y a mí me cuesta creer que va a ver un viraje en la política, me cuesta creer muchísimo eso, sobre todo en la política de ciudad y en la política de vivienda, porque eso está definido por organismos internacionales o sea los Estados tienen trazadas y en América Latina, yo acabo de estar en un encuentro donde se discute sobre ciudad y en América Latina es coincidente lo que se está planteando, o sea hay una política definida para América Latina en que la OCDE traza unos lineamientos, la ONU a través del Foro Hábitat traza otros, los Estados miran qué acogen de eso, es decir hay una política, yo no creo que vaya a ver un viraje en la política, por eso prefiero esperar el fin de su Gobierno para poder hacer la evaluación, me cuesta trabajo y es el precedente, pero me gustaría al fin de su Gobierno poder revisar.

Y quiero referirme a unos elementos que me alegría escucharlos, usted habla aquí que va a trabajar en contra, (estas intervenciones están...), que va a atacar la marginalización, la política de vivienda es de marginalización, la que se ha venido desarrollando, los proyectos de vivienda son una desconexión de la ciudad, cuando uno mira un proyecto de vivienda de interés social está lejos del centro de la ciudad, está en las periferias, desconectado del sistema de educación, desconectado del sistema de salud, desconectado de movilidad y jugados a su suerte que como decía el Senador Pulgar, uno encuentra un proyecto de vivienda de 5 pisos, donde vive un ex paramilitar, un ex guerrillero, una víctima y traten de resolver sus problemas en esos 5 pisos, es decir, esa es la política de vivienda, esa una desconexión de la ciudad, me alegría escucharlo a usted cuando dice que va a atacar esa marginalización y esa marginalización incluye apartar a la gente de la generación de ingresos, porque la política de vivienda tiene que ser vista de manera integral, usted va a Medellín y cuando sacan la gente de Moravia y la mandan al proyecto de las periferias

y en su mayoría son recicladores y generan sus ingresos de la actividad del reciclaje, en las periferias no hay nada que reciclar y lo desconecta totalmente de la generación de ingresos, esos son aspectos para tener en cuenta a la hora de hablar de vivienda y yo quiero recordar que cuando uno habla de vivienda digna, no está hablando de un techo, esa es una equivocación, la interpretación de vivienda digna reducida a la concepción de un techo, la vivienda digna son espacios, también para la recreación, la salud, la vivienda, la educación, lo que he planteado aquí, entonces vivienda digna incluye todo lo que usted ha planteado y a mí me alegría escuchar también que usted tiene dentro del enfoque, que la gente pueda tener acceso a una vivienda y proyectarla, porque los actuales proyectos de vivienda, lo que hacen a usted es reducirlo a un espacio de 22 metros cuadrados, ahí está definida la vivienda, 22 metros cuadrados, no puede un hablar de vivienda digna y el Estado tendría que trabajar por garantizar condiciones de dignidad para todos los colombianos y las colombianas.

En ese sentido cuando usted habla de redensificación, a mí también me gusta escuchar ese concepto, que va en contra de la gentrificación, que va en contra del modelo que hay en América Latina de gentrificación y la gentrificación no es otra cosa que mandar a las periferias a la gente pobre y esta política está definida es para la gente pobre, aquí ninguno de un estrato 5 y 6 va a estar en una vivienda de interés prioritario, yo no creo que haya uno de esos, aunque el Senador Polo ha dicho que hay unos que tienen camioneta y tienen esos proyectos y quiero continuar diciéndole entonces que el Centro Democrático que es el Partido de su Gobierno, tal vez no el suyo, pero sí el de su Gobierno, tramitó un Proyecto aquí de Ley para avanzar en buscar calidad en la vivienda, en esta vivienda de la que estamos hablando, es decir el Centro Democrático ya planteó aquí en la Legislatura anterior su preocupación por las condiciones de estabilidad, de calidad, de propiedad de la vivienda y yo quiero avanzar en muchos más aspectos que hay que revisar en materia de vivienda, pues sería muy interesante poder contar con esos aspectos, que en adelante como ya se ha enunciado aquí, los proyectos de vivienda cuenten con esas condiciones, propiedad, calidad, hay muchas denuncias señor Ministro, de proyectos de vivienda que están todo el tiempo bordeando, que hay un problema de estructura, fallas estructurales que hay que revisar, a mí me parece que también habría que hacer una miradita ahí a ver que ente de control puede actuar y desde el Ministerio poder solicitar eso.

Si esa es la decisión suya y que le da alguna confianza a la Comisión, a nosotros nos está escuchando el país y el país está escuchando cuál es la proyección en la política de ciudad, de vivienda y territorio que usted plantea le da alguna confianza, yo voy a plantear algunas

inquietudes, es que usted plantea pasar a través de la hipoteca o de la financiarización de la vivienda de un aporte en el PIB del 6.3% al 8.5%, usted lo acaba de plantear, para sintonizarse con los indicadores de América Latina que están en promedio 9.7, es decir, habría que mirar cómo la gente puede acceder a una vivienda, eso es importante, eso es importante, pero yo creo que habría que revisar las políticas de crédito, porque es que una persona que se sacrifica, consigue un crédito y rápidamente pierde su vivienda, por las condiciones hipotecarias, por las condiciones de la bancarización y de las condiciones y la política financiera, pues también hay que revisarlo, no se trata únicamente de colocar plata, se trata de que haya la posibilidad de que la gente no pierda rápidamente sus ahorros.

Otra preocupación y que usted plantea aquí, es lo que tiene que ver con la dotación de 16.000 hectáreas de suelo urbanizable, pues a mí me parece muy importante desde que se plantee acompañar los Planes de Ordenamiento Territorial, para que se haga una proyección de las zonas urbanizables, de la expansión urbana de los Municipios, que se hace sin ningún criterio, el único criterio es que haya un propietario que tiene un interés político de poder cambiar el uso del suelo, ese es el único interés y a mí me parece que sobre eso hay que revisar, porque el problema grande de especulación que existe en Colombia es en el cambio de uso de suelo y el cambio de uso de suelo hay que revisarlo, no solamente de uso agrícola, de uso industrial, sino de rural a urbano y ahí lo que hay es toda una fuente de generación de riqueza para unos pocos y usted sabe que también cuando se aprueba construir vivienda hacia arriba, el valor por metro cuadrado también aumenta, bueno, esos planteamientos.

Y voy cerrando, porque repito a mí me gustaría mirar el desarrollo de la política, ahorita usted está con todo el entusiasmo de dos semanas de Gobierno, ese es todo el entusiasmo, pero usted ha planteado hacer el principal énfasis en el déficit cualitativo de vivienda, es el principal énfasis, aunque se plantean 900.000 viviendas en los 4 años, pero quiero referirme al déficit cualitativo 600.000 mejoras y claro que usted identifica los 4 componentes necesarios, lo sanitario, los pisos, las cocinas, fundamentalmente eso es muy importante, pero yo quiero recordar las cifras del DANE del 2005, el DANE ha dicho que el déficit cualitativo es de 23.84%, de ese 23.84% el 56.54% del déficit cualitativo está en lo que llama el DANE, el resto, que no es la cabecera o sea las zonas rurales y usted plantea aquí unas mejoras en lo rural que no podrían quizás sacar los porcentajes que identifica el DANE donde está la necesidad mayor, usted plantea que 9.75% sería de 1.100.000 casi viviendas, hogares pues que necesitan, tienen un déficit cualitativo, atacar ese porcentaje. Yo creería que en lo rural hay que prestar una atención, ya aquí se ha planteado una

inquietud por lo rural, a mí me parece importante, porque si el desbalance está ahí, hay que mirar, pero yo creo firmemente que usted, aquí se ha hablado de 5 millones para mejoramiento, 5 millones de pesos en el campo ayudan muchísimo, yo no estoy diciendo que me voy a conformar con eso, ni porque a mí no me va a llegar ni un subsidio, pero 5 millones administrados de manera distinta pueden... ya aquí se ha planteado una intervención que ha dicho que hay que mirar por ejemplo la Junta de Acción Comunal, es que yo termino con esto señor Ministro, los proyectos de vivienda desde la Alcaldía tienen ya un Ingeniero identificado para desarrollarlo, el tramitador del proyecto busca quedarse con el 18%, los Alcaldes ya no están en el 10%, están pidiendo el otro 18, llevan el 36% y los gastos administrativos de cualquier proyecto, de lo que es administración, imprevistos y utilidades, ahí cuando se formula el proyecto es 25, entonces 36 y 25 da 61, el 61% del presupuesto se quedó en el camino y le queda el 39% para hacer una mejora de vivienda, imagínese usted cuánta plata se va a invertir y no hay quien esté haciendo auditoría e interventoría de la ejecución del proyecto, hay mejoras de vivienda donde se ha hecho una cocina sin humo, eso es todo lo que se ha hecho para mejorar la vivienda.

Yo termino aquí diciéndole, si quiere usted cambiar la política, incida también en cambiar la política de contratación, incida usted también en cambiar la política en cómo se tramita la gestión de los proyectos, a mí me parece importante, no solamente resolver presupuesto y le formulo dos preguntas aparte de la que ya usted gentilmente resolvió, una señor Ministro, ha hablado usted aquí del compromiso de vigencias futuras, díganos cuántas vigencias futuras están comprometidas, cuántas quedaron comprometidas, porque se han dicho vigencias futuras, díganos cuántas y no le escuché mucho hablar del manejo de residuos sólidos, no le escuché muchísimo, solamente el indicador del que el Senador Ritter le hace un planteamiento aquí del manejo de residuos sólidos. ¿Hay una política de gestión de residuos sólidos del Ministerio, cómo va a ser la política de formalización de la población recicladora y la incidencia que tiene el Ministerio?, porque se ha venido formalizando el servicio de aseo, pero no se está formalizando, digamos que la actividad o la población que desempeña la actividad del reciclaje, esos elementos sobre políticas de reciclaje. Muchas gracias señor Presidente, yo voy a dejar ahí, le deseo muchos éxitos señor Ministro y ojalá que en los 4 años podamos tener una evaluación y que haya cambiado realmente la política de vivienda con relación a lo que han sido las ejecuciones en Gobiernos anteriores, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

El Senador José Aulo le va a hacer una aclaración de los carros.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Una moción de aclaración, no lo interrumpa, me entendió mal, no mentí, lo que estoy diciendo es de que allá se adjudicó vivienda a personas que no merecían vivienda, que fue injusta la adjudicación, que no se favoreció a las personas llamadas vulnerables o sea a la gente pobre y se le adjudicó vivienda a personas que tienen camionetas, así como las que nos tienen asignado a usted y a mí, o sea que no me malinterprete, es más algunos viven ahí y parquean sus camionetas, no le mentí Senador, gracias.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias señor Senador. El Ministro va a recoger las siguientes intervenciones, sigue la Senadora Aydee Lizarazo, si es tan amable.

Honorable Senadora Aydee Lizarazo Cubillos:

Gracias señor Presidente, pues en aras del tiempo, pues primero felicitar al doctor Jonathan, Ministro, éxitos hoy usted nos ha demostrado con un gran empuje producto en gran parte de su juventud, pero también de su capacidad, de esa capacidad de convencimiento, de su estructura académica y eso es lo que necesitamos, esos nuevos aires en medio de la administración, en medio del Gobierno nacional.

Por respeto a los demás Senadores, a los demás funcionarios de las diferentes entidades que nos resta por escuchar, yo quiero ser muy puntual, muy precisa, no es desconocido que el sector de la construcción mueve gran parte de la economía nacional, gran parte de la mano de obra que se activa, se genera, viene del sector de la construcción y para no ir muy lejos traigo a colación pues datos de mi región el Departamento del Quindío, un Departamento que como ya lo he manifestado, ocupa los primeros lugares en materia de desempleo, pero que la reactivación de este sector de la economía, de este sector de la construcción, pues genera esa mano de obra, de obra directa e indirecta y en gran manera pues beneficia esta preocupante, para salir de esta preocupante situación como es el tema del desempleo en el Quindío y en el Eje Cafetero, así las cosas, las estadísticas muestran que el déficit que tenemos de vivienda en el Quindío, datos expuestos por Camacol, está alrededor de las 10.000 soluciones de vivienda, usted lo manifestaba, son hogares nuevos que año tras año van surgiendo y esta puede ser una medida pues para determinar esta estadística, pero en el Departamento del Quindío tenemos otro fenómeno además de los hogares nuevos y es que como el Eje Cafetero es una región tan hermosa, donde la mayoría de las personas quieren ir a vivir, a disfrutar sus últimos años de vida, nos estamos llenando de hogares de pensionados, que tienen su lugar de residencia por dar un ejemplo aquí en Bogotá, pero el buen clima, la buena zona, hace que se vayan a esta

ciudad, lo que está aumentando esa necesidad de más soluciones habitacionales.

Así las cosas, también se ha hecho más cara la adquisición de vivienda, por el lugar, por todos los beneficios, todas las ventajas que tiene la región, pero también hay otros inconvenientes, que es en materia de turismo, lo que ha generado el aumento también de los residuos sólidos, entonces, primero tenemos un gran atractivo para que más personas quieran llegar a la región, para generar actividad económica y en medio de la actividad económica pues generar oportunidades de empleo, pero al mismo tiempo hay problemas.

Bien lo decía el Senador que me antecedió en la palabra, el tema de los rellenos sanitarios, el tema de los lugares de disposición final de residuos sólidos, tenemos ese gran problema en el Departamento del Quindío y yo quisiera que en medio de esas metas que usted tiene Ministro, volquemos la mirada hacia esta región, necesitamos ese relleno sanitario con todas las técnicas para lograr llevar a cabo esa política también de los Pejir, esa política también del tema del saneamiento, saneamiento básico, no solamente alcantarillado, no solamente acueducto, sino en esta parte también de lo que son los sitios de disposición final de residuos sólidos, entonces allí yo sí quiero hacerle un llamado para volcar la mirada hacia esta región.

Pero otro llamado y eso sí lo hago con todo el cariño, con todo el afecto hacia mi tierra, el próximo año el Eje Cafetero cumple 20 años de haber sufrido la peor catástrofe de la historia del país y es el terremoto que sucedió en el año 1999, para ese entonces se constituyó el Forec, el Fondo de la Reconstrucción del Eje Cafetero, cerca de 25.000 viviendas nuevas se entregaron a damnificados, a personas que lo perdieron todo o que eran arrendatarios, hoy por hoy yo podía decir, pero nos toca hacer el estudio Ministro, cerca de... de esas 25.000 viviendas, 10.000 están en manos de sus poseedores iniciales, personas que no tenían nada, que seguramente vivían bajo un puente, que seguramente eran arrendatarios y que hoy conservan esa vivienda, pero que a lo largo de estos 20 años, no han podido recibir por parte del Estado un subsidio de mejoramiento de vivienda, porque hay unos condicionamientos o unos requisitos que le impiden acceder a un segundo subsidio, pero son personas que tienen la misma vivienda en peores condiciones a como se recibió como damnificado, porque no han tenido cómo hacerle una ampliación, como no han tenido cómo hacerle un mejoramiento de pisos, yo quisiera allí, con el fin de ser aún más solidarios y a fin de cumplirse esos primeros 20 años, que se tenga una consideración especial y que aquellas personas que fueron damnificados, que son hoy únicos propietarios de ese bien, se les excluya de ese requisito para poder acceder a un subsidio de mejoramiento de vivienda por parte del Estado, ese mejoramiento como hablaba el Senador Motoa, para poder arreglar sus pisos, sus zonas húmedas,

sus cocinas, como usted bien lo manifestaba, es un llamado muy especial que hago, para esta zona del Eje Cafetero, para los damnificados del terremoto del año 1999 y también en materia de mejoramiento de vivienda vs predial, llevamos esos mejoramientos de vivienda al sector rural, pero cuando se hace la actualización catastral sea urbana, sea rural, allí vamos a encontrar que esa vivienda que un año atrás, dos años atrás, no tenía las zonas húmedas enchapadas, la cocina como es debidamente digna y hoy ya la tiene producto de un mejoramiento de vivienda, producto de un subsidio que el Estado le haya otorgado, pues obviamente la actualización catastral le va a elevar, pues esa base gravable que es el Catastro, cómo poder, ya que desde su Ministerio maneja el tema del Catastro, cómo poder brindar también allí y tener esas consideraciones con estas familias más vulnerables, que si están accediendo a un subsidio de mejoramiento es porque no tienen de dónde más acceder a esos mismos, entonces que el efecto Catastro, el efecto predial, pues no venga en contravía en la parte económica también de ellos.

Hay una meta y es la creación de nuevas áreas metropolitanas, ya el Ministerio tiene señalado, enfocado cuáles son esas áreas metropolitanas y dos, en materia de territorio, frente a la RAP, recientemente se creó la RAP del Eje Cafetero, Caldas, Risaralda y Quindío y si bien el Ministerio le corresponde ese tema de territorio, allí también, poder fortalecer, poder fortalecer estos proyectos, programas, proyectos a los cuales se ha comprometido los Gobiernos Departamentales y locales y cómo desde el Ministerio poderlos abrazar también y poder sacar adelante este tipo de obras o de proyectos que van en bien de todo, pues de toda una región y poderlas incluir allí ese compromiso no solamente de áreas metropolitanas, sino también colocar un indicador de compromiso para el fortalecimiento de la RAP.

Eso era señor Presidente, señor Ministro, muchísimas gracias por su atención y éxitos en toda esta labor durante el cuatrienio.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias a usted Senadora. Tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Velasco Ocampo:

Muchas gracias Presidente. Bueno, un saludo a todos, Ministro yo creo que todos los que somos o como estamos aquí, jóvenes de espíritu, nos sentimos y de edad también algunos, yo ya pasé el umbral, pero... nos sentimos muy bien representados por usted.

Dos cosas y una es tal vez a la Mesa Directiva, es digamos yo sigo con la preocupación, ayer lo manifesté, la semana pasada también, a mí me parece que el presupuesto genera un déficit social, nosotros y tal vez cuando oía la intervención de

la Directora del Departamento de Prosperidad Social, decía que esa era una entidad que podía ser o la podíamos denominar el elevador social, pero cuando uno revisa todas la entidades que han pasado en estos días, que hemos tenido la oportunidad de dialogar con ellos, nos damos cuenta que todas son un elemento que ayuda o que forman parte de ese elevador social y si el presupuesto como está hoy, está desfinanciado, pues vamos a tener un elevador sin motor, entonces necesitamos mirar, la responsabilidad que tenemos nosotros es que vamos a trabajar un informe pronto a la Comisión Tercera y Cuarta y creo que lo presentamos yo no conozco la forma y digamos al ser primíparo todavía puedo cometer errores de forma, si presentamos un informe y es solamente un informe, pues qué tanto va a ir representado de verdad a las necesidades sentidas y de verdad que requiere el pueblo colombiano, que lo que nos damos cuenta además es que son las necesidades de las personas más vulnerables del país.

Entonces, yo creo que habría que mirar si podemos hacer un acercamiento con la Comisión Tercera o Cuarta y yo diría con el Ministro y contarle al Ministro lo que está sucediendo, no sé si los tiempos nos dan, pero necesitamos contarle de primera mano cuáles son las necesidades sentidas y que tenemos un déficit social que nos dejó el Gobierno anterior, amarrado en este presupuesto y que si no lo desamarramos, pues vamos a tener gran dificultad para generar la transformación que requiere este país.

Segundo y digamos ese es el tal vez, digamos yo creo que me quedó muy clara su presentación, los compañeros han ido profundizando en los diferentes temas, solo tengo uno y de verdad que lo digo como vallecaucano y creo que, además, no solo eso, porque yo creo que Buenaventura y el pacífico colombiano, no solo es del Valle del Cauca y del pacífico colombiano, sino de toda Colombia, pero especialmente la situación de Buenaventura, ahí tenemos una problemática, una deuda social histórica por resolver con Buenaventura y una de las peticiones que se generó durante el paro cívico fue el acueducto de Buenaventura, usted hablaba que podemos lograr pasar a 6 horas, a 8 horas, pero la realidad es que hoy tenemos una problemática muy grande y si esto no se resuelve, pues nos vamos a ver abocados pronto a un nuevo paro cívico y esto lo tenemos que evitar, pero evitar es con soluciones y creo que esta es una de las prioridades, por eso creo que me parece tan importante hablar con el Ministro, usted lo tiene en el presupuesto, lo ha priorizado, pero no podía dejar pasar que el Valle del Cauca, el pacífico colombiano necesita eso y bueno, con eso cierro Presidente, porque y Ministro, porque no me quiero demorar más, porque sé que el tiempo pues nos apremia. Muchas gracias.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente una moción de orden.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí señor.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente, a mí me da mucha pena incumplir, yo, esta mañana usted sabía de un compromiso que teníamos para radicar unos Proyectos y tenemos en el Centro Democrático una reunión de Bancada a la una de la tarde y no aquí, prácticamente es la hora, yo quisiera con mucha pena disculparme, (intervención fuera de micrófono) hombre, camine lo invito allá, que eso allá es muy fácil y usted me la ayuda a ser más fácil. Entonces yo quería agradecerle al Ministro, a los funcionarios y pedirle a todos la dispensa, pero me siento en la obligación de cumplir ese compromiso.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Claro que sí (intervención fuera de micrófono), claro me toca presidir. Continuamos acá por un rato más, yo llego tarde y ya sabe por qué, entonces. Ministro, excelente su presentación parece que llevara usted muchos años ahí al frente del Ministerio (intervención fuera de micrófono), qué dice Senador, (intervención fuera de micrófono), no, falta la última todavía y yo no... lo que pasa es que yo voy a hablar un ratito también, 30 segundos.

Ministro, yo veo con mucha... veo unos planes ambiciosos y usted nos anuncia la meta del Presidente Iván Duque y de usted, 1.500.000 viviendas y 600.000 planes de mejoramiento de vivienda, pero uno ve la realidad presupuestal, hay un faltante y usted muy bien nos lo ha anunciado 1.3 billones de pesos, prácticamente lo dejan amarrado por este primer año con lo que dejó proyectado el Gobierno saliente, a mí me preocupa mucho ese tema y yo para ser muy breve (intervención fuera de micrófono), usted también va Senador Pulgar va a acompañar a la Bancada del Centro.

Quiero hablarle de un tema puntual y concreto, yo ya tuve la oportunidad de comentarle a usted, pero lo quiero hacer aquí hoy frente a los compañeros de la Comisión Séptima, 29 de julio de 1525 fundaron la ciudad más antigua de Colombia y usted me lo recordó ahora que intervenía el Senador José Aulo, Santa Marta, usted hablaba de su pueblo y hoy la ciudad de Santa Marta que fundó don Rodrigo Galván de la Bastida, no tiene agua, tenemos un gran problema de déficit de agua y está sin resolver, nos anunciaron unas medidas al corto plazo que eran los pozos en la ciudad, en mediano plazo el traer el agua del Río Toribío y hay otro planteamiento que es traerlo del Río Magdalena, la gente que habla de otras alternativas, nosotros estamos bañados de agua, sin agua, tenemos ahí al frente el Mar Caribe, la Sierra Nevada, todos sus afluentes, los ríos, pero nos plantean esta alternativa. El Ministro me decía, hay diversas alternativas, el proyecto vale

3.5 o 3 billones de pesos, de los cuales 1.5 o 1 tiene que aportar la Nación y yo veo estas cifras y digo, de dónde va a salir eso y usted lo sabe, hay una polémica en torno al costo de ese proyecto, no, lo que sí quiero dejar aquí planteado señor Ministro, es la urgencia y la solución que requiere la ciudad de Santa Marta, usted lo conoce, lo sabe, hay un compromiso por parte del Presidente de la República, lo he dialogado con usted, pero lo dejo planteado como una preocupación sobre la Mesa, teniendo en cuenta todo el tema presupuestal que usted muy bien nos ha presentado en el día de hoy. Miren ustedes la realidad del departamento del Magdalena, las últimas cifras nos dicen que el departamento del Magdalena en materia de acueducto está alrededor del 44, 45%, cuando el promedio nacional está alrededor del 77, 78%; nosotros ni siquiera nos asomamos por ahí y le estoy hablando donde está la capital más antigua de Colombia, 493 años de fundada.

Ministro de mi parte desearle los mejores éxitos, yo sé que usted va a concluir, haciendo alusión a cada una de las intervenciones de los honorables Senadores, pero para efectos de tiempo, desde ya le agradezco su presencia, bienvenido a esta Comisión todas las veces que usted lo requiera. Y por último quiero proponerles lo siguiente a los honorables Senadores: Hablando aquí con el Secretario, por lo menos en 12 años que él lleva aquí de Secretario, yo no llevo tanto acá, nunca se ha realizado una evaluación de la política pública de vivienda. Sea este el momento, quiero invitarlo a usted y vamos a radicar junto a varios Senadores, esa proposición para que adelantemos esa evaluación de la política pública de vivienda en Colombia y obviamente usted es el actor principal de esa citación señor Ministro y que en su momento ya le estaremos informando de la fecha, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sonido para el Ministro por favor.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:

Muchas gracias Presidente.

Senador José Aulo Polo, yo estoy completamente de acuerdo con usted, con que es impresentable el nivel de arrendamiento de este país, yo lo he definido en una frase y es que Colombia está sobre arrendado, que es la otra cara de la moneda, Colombia es un país que le hace falta avanzar mucho en materia de propiedad. Nosotros, estoy ansioso por volver a la Comisión para contarles de ese programa de arrendamiento con opción de compra, al cual le tenemos tanta ilusión, como estamos cortos de recursos, así como estamos cortos de tiempo, les cuento que no tenemos para contratar una agencia que nos ayude a diseñarle el nombre al programa, entonces hicimos un grupo focal con funcionarios del Ministerio, lanzando ideas y hasta ahora el nombre que va ganando

entre todos es Semillero de Propietarios. Entonces así se va a llamar el programa de arrendamiento social, Semillero de Propietarios, queremos con eso llegar a 200.000 propietarios más de vivienda; eso significa, palabras más, palabras menos, avanzar en más de un 20% del déficit cuantitativo de este país, tenemos muchísimas ilusiones allí.

Usted hace varias reflexiones respecto a la ovejería que nos sirven para refrendar alguno de los puntos que ya hemos señalado:

Un primero focalización, de acuerdo ya lo hemos mencionado, no puede ser que los recursos que ya hemos visto que son muy escasos para política de vivienda queden en las manos equivocadas, tengan la plena certeza de que no solamente vamos a redoblar esfuerzos para que no se nos cuele uno solo en la nueva generación de programas, sino que vamos a inventariar hacia atrás muy bien, vamos a hacer un programa de depuración de nuestra lista de beneficiarios y ya lo he anunciado, si tenemos y me comprometo con ustedes, que revocar a alguno de esos hilos, no nos temblará la mano en hacerlo lo antes posible, con las implicaciones jurídicas que eso tenga, puede tener esa tranquilidad.

Segundo, una reflexión respecto al suelo que hace esa misma experiencia, estoy de acuerdo con usted, eso se junta con un comentario que también hace el Senador Jesús Alberto Castilla y es que uno de los grandes desafíos que tenemos en estos programas es que no haya volteo de tierras, volteo de tierras se ha convertido en uno de los instrumentos predilectos de la corrupción a nivel local; nosotros tenemos que no promoverlo desde el Gobierno nacional. Es importante sin embargo señalar que la mayoría de estos programas tiene un elemento común, el suelo no lo pone el Gobierno, los programas se desarrollan sobre un suelo que tiene que poner la Alcaldía o la Gobernación. Entonces los elementos de control de parte del Gobierno se vuelven relativamente pocos, porque a nosotros ya nos llegó el terreno, nuestra labor es verificar que el terreno esté en optimalidad de condiciones en materia de riesgo, en materia de... Bueno, varias evaluaciones que le hacemos, pero nosotros llegamos como que una fase después. Pero yo estoy completamente de acuerdo con usted, que no por eso, no porque nosotros lleguemos ahí, podemos ser ajenos a ese tema de volteo de tierras y sin duda alguna es una consideración que tiene que estar dentro de nuestra agenda.

Autoconstrucción, yo quiero que sepa que autoconstrucción es un tema que les genera escozor a algunos Ministros de Vivienda, yo quiero que sepa que a mí no me molesta el concepto de autoconstrucción. A mí no me molesta el concepto de autoconstrucción; sin embargo, sin embargo, al tiempo que no me moleste y que soy abierto a explorar esas alternativas, también soy enérgico en afirmar que durante este Gobierno y este Ministerio nos vamos a tomar muy en serio la norma de sismorresistencia, no puede ser, no

puede ser que cuando tengamos un incidente de esa naturaleza, pero no solamente de un movimiento telúrico, sino cualquier catástrofe natural, siempre afecte más que proporcionalmente a los pobres, no puede ser. Yo creo que en el diseño de la política de vivienda de ciudad y territorio, nosotros tenemos un blindaje para que las calamidades no sean regresivas; si uno diseña bien la política de vivienda, logra por lo menos que esas brechas que ya son suficientemente fuertes no se amplíen ante un evento de esta naturaleza. Entonces lo que yo le diría es No me molesta la autoconstrucción, pero no vamos a dejar nunca de lado los parámetros en materia de calidad; el país no puede negociar eso. No podemos caer en la falsa disyuntiva de que es una cosa o la otra, no podemos entrar en esa falsa disyuntiva. Tomo nota de lo de Ipiales, lo vamos a revisar al igual que todos los proyectos que nos plantean.

Senador Jesús Alberto, lo que no sé es porque no tenemos todavía su credibilidad, hombre, con tantos elementos, señor (intervención fuera de micrófono), claro por eso le digo, respecto a Ipiales y a la planta de tratamiento ya tomamos atenta nota.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

De 40 pasamos a 41 y está aprobado aquí todo.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:

Seguimos en 40 lo que tenemos es que distribuir muy bien esas 40, lo que sí vamos a hacer es que en todos los proyectos, todos los proyectos que ustedes tengan y que nos presenten, solamente se pueden echar a andar cuando tenemos proyectos lo suficientemente bien estructurados. Eso parece una disculpa de política del Gobierno central, eso va a dejar de ser la disculpa. Ahora lo que vamos a decir es que desde el Gobierno vamos a acompañar la estructuración rápida de esos proyectos. Entonces todos, no es que vayamos a salir de los requerimientos regionales, diciendo los proyectos no están bien estructurados, vamos a tener una nueva manera de responder a ese requerimiento y es cuál, que vamos a tener el *staff* del Ministerio al servicio de las necesidades de la región desde la etapa temprana de la estructuración de los proyectos.

Senador Jesús Alberto, no sé por qué no tenemos su credibilidad, hombre; todavía con tantos puntos de encuentro respecto a lo que usted plantea, pero me siento constructivamente retado en ganármela con nuestra ejecución durante estos años de Gobierno. Yo estoy de acuerdo con usted con que la casa no es el fin último, la casa es un subsistema de un concepto más amplio, que es el de ciudad y territorio donde hay otros subsistemas como la actividad económica que se tienen que comunicar. Estoy completamente de acuerdo, completamente de acuerdo, si pudiéramos dentro de las facultades para reformar el Estado, a mí incluso me gustaría que el Viceministerio de

Aguas se llamara el Viceministerio de Ciudad y Territorio, porque agua al igual que la vivienda es un subsistema de una visión mucho más amplia; esa reflexión la tenemos, no solamente somos conscientes, sino que la tenemos en el ADN: La casa por sí sola no es una solución completa; es una condición para ponerlo en estos términos, necesaria, pero no suficiente.

Respecto a la dignidad y las reflexiones que hay respecto al tamaño y a la calidad, yo resumiría ese comentario que fue común a varios de ustedes, de la siguiente manera (que creo que es una frase que me sirve para abarcar muy bien esa reflexión): Este Ministerio está obsesionado con la reducción del déficit cuantitativo y con la reducción del déficit cualitativo; lo que no va a pasar es que yo por solucionar el déficit cuantitativo, incremente el cualitativo. Tengan la plena certeza de que no vamos a dar ninguna solución sub óptima que me arregle uno de los dos problemas y me exacerbe el otro. Entonces eso significa que todo... mal haríamos en estar desplegando un programa de ayudas para bajar el déficit cualitativo, cuando damos soluciones sub óptimas que me siguen subiendo el tamaño del problema. Entonces, esa es la ventaja de la integralidad de la política pública, tener claramente identificados los dos problemas y tener métricas claras para los dos. No vamos a hacer, si lo tenemos así de claro, nunca vamos a cometer la imprudencia de solucionar un problema a costa del otro. Entonces, ese no solamente es un tema de dignificar al beneficiario, sino que también tiene que ver con la excelencia en la política pública; no vamos a poner a competir nunca ninguno de nuestros indicadores.

¿Cómo hacemos lo del crédito, me pregunta usted? Yo estoy que me hablo, es que, si no tuviéramos un plan de comunicación tan bien estructurado respecto a los lanzamientos de política económica, Presidente invíteme, aquí estaré a la vuelta de dos semanas y les cuento prometo breve, el programa de Semillero de Propietarios, dejemos de llamarlo arrendamiento con opción de compra, Semillero de Propietarios y se va a dar cuenta como de una manera muy inteligente, sin querer ser autopromotor, diría que de una forma audaz, sacando provecho, hay 17 experiencias en el mundo de Semilleros de Propietarios, de arrendamiento con opción de compra. Nosotros escogimos lo mejor de cada una de ellas y diseñamos el que creemos –y no es por ser autopromotor–, el que creemos, llevamos tiempo trabajando en esto, el que creemos va a ser el programa de arrendamiento social con opción de compra mejor diseñado y más exitoso de la historia de América, no Latina, de América, de América. Estoy ansioso por contárselos porque lo tenemos bastante bien estructurado y parte de la premisa de ese programa me chiveo con un pequeño componente es que el tamaño de la cuota de ese crédito no sea superior a lo que hoy paga una familia informal por una pieza en

la que está hacinada, ¿a través de qué?, a través de la reparametrización, de la redefinición de los parámetros del crédito. Entonces, sin ejercer ningún tipo de presión sobre los hogares, podemos lograr eso y esa es la premisa fundamental, entonces ahí le vamos a tener una respuesta bien.

Respecto a lo de cualitativo, yo estoy de acuerdo con usted en que hay unos datos que tienen un divorcio; la razón es la que explicaba al principio: todos los datos de déficit, tanto cuantitativo como en cualitativo, son malos; están mal hechos, están mal hechos porque solamente se pueden levantar de Censo, los últimos que usted tenía eran del 2005, que se han ido actualizando con encuestas de hogares, que son imprecisas. Entonces lo que tenemos hoy es... sin embargo, el mío se parece más a la realidad que el suyo. Yo me temo que ahora que salga el nuevo Censo va a estar más cerca a niveles de déficit cualitativo del 10% que a niveles del 22, porque ha pasado toda una década de una generación de política que ha ayudado a que vayamos avanzando en ese sentido. Entonces vamos a tener el dato certero ahorita, fuente Censo DANE, pero el último dato encuesta hogares DANE nos habla del 9.75% de déficit cualitativo, de momento ese es el dato oficial y con ese es con el que estamos trabajando.

Y sus reflexiones respecto a la supervisión, pues imagínese, yo creo que en eso estamos más que alineados, me pregunta qué porcentaje del presupuesto de inversión está en vigencias futuras, respecto a lo que se radicó en el 2018, de los 1.4 billones (intervención fuera de micrófono), cuántas vigencias, ah, ¿hasta cuándo va?, hasta el 2021, este problema lo tenemos hasta el 2021, es decir todo el Gobierno estamos pagando todavía el programa de vivienda gratuita, porque estuvo pensado a 7 años vista la distribución presupuestal que incluyó 4 en su ejecución y 3 del Gobierno siguiente, congelando si se quiere más del 90% de los recursos de inversión en materia de vivienda.

Y a su reflexión respecto a incluir los temas laborales dentro de estas metas de residuos sólidos, yo estoy completamente de acuerdo con usted; yo pongo la meta volumétrica, porque a mí me corresponde, yo llevo a saneamiento básico. Entonces tengo que poner la meta volumétrica, pero yo entiendo que este proyecto tiene que ir coordinado entre el Ministerio de Vivienda, entre el Ministerio de Ambiente, porque ahí hay unas implicaciones, entre el Ministerio de Comercio. Uno dirá pero ¿qué tiene que ver el Ministerio de Comercio?, porque yo sí creo que debe haber mucho emprendimiento alrededor de la reutilización y de la economía circular; entonces tenemos que promover también las industrias que nazcan con el aprovechamiento y ahí tiene que jugar un papel importante y por supuesto con el Ministerio de Trabajo. Créame que la Ministra Alicia será una gran aliada en toda una política transversal de Gobierno integral respecto a... del aprovechamiento, pero de momento solamente les

da las meta si se quiere volumétricas porque son las que me corresponden.

Senadora Lizarazo, usted me hace un llamado a mirar al Quindío y yo le quiero dar una respuesta que además es sí por supuesto, pero es para toda la Comisión; aquí no solamente tienen un Ministro que se ha dedicado a estudiar con detalle las problemáticas de este sector, aquí tienen un ciudadano que viene de la provincia. Entonces quiero que sepan que yo entiendo y tengo la sensibilidad con cada uno de estos desafíos regionales y que en mí van a encontrar siempre un aliado para ver cómo los atendemos y antes de un no, lo que siempre van a encontrar es un pensemos cómo, vale. Es cierto lo que usted menciona de los segundos subsidios, están excluidos de segundos subsidios los que alguna vez fueron beneficiarios y no es el lógico porque, por otro lado han salido de los comentarios de ustedes el problema de focalización.

Nosotros tenemos que focalizar muy bien la poquita platica que tenemos, pero hay algunas particularidades. Yo pensaría que una solución para ver es cómo nos aproximamos a esto es pensar si se puede flexibilizar, si se puede flexibilizar esa restricción a la luz de las situaciones calamitosas, si por ejemplo cuando hay un beneficiario de una calamidad, alguien que alguna vez fue beneficiario de un programa de Gobierno en Mocoa, pero entonces pueda tener una de esas ayudas y complementarla por ejemplo con la de la mejora cualitativa. Entonces vamos a ver si jurídicamente desde el punto de vista legal es posible hacerlo a la luz de los estados de excepción que dan las calamidades, entonces lo que sí le prometo es que lo revisaremos, así como lo que usted me menciona del relleno sanitario y quiero además que me invite, quiero que me inviten, yo quiero ir, yo quiero ir a cada uno de sus departamentos, como al país; el trabajo de oficina lo estoy haciendo en las noches y en las madrugadas. Lo ha sufrido mi equipo; en las noches y en las madrugadas es que contesto *mails*, es que firmo cartas, es que hago el trabajo de oficina. Yo quiero estar en el territorio, invítenme, que por supuesto que allá estaré.

También tomo nota de lo del efecto Catastro, es completamente cierto, era algo muy de la mano de lo que yo decía, cada vez que uno hace una intervención de este tipo, hay unos efectos indeseados, por ejemplo, en materia de valorización. Entonces parte del objetivo de la política pública se pierde a través de otros instrumentos en los que uno no tiene control. Le prometo que eso lo estaremos viendo de la mano con el IGAC y yo estoy de acuerdo con usted en que no solamente tenemos que tener metas respecto a áreas metropolitanas, a estas de hecho siendo autocrítico, no sé por qué no tengo metas respecto a RAP, porque nosotros debemos, yo pienso que las áreas metropolitanas y la RAP son el reflejo de una descentralización moderna. La descentralización moderna no es la que piensa

en los municipios y piensa en departamentos; la descentralización moderna es la que tiene un concepto de territorio. Instrumentos como la RAP y como las áreas metropolitanas son muy importantes para eso y en todo lo que podamos ayudar a consolidar las que ya están, no solamente desde el punto de vista de la autonomía de sus instrumentos presupuestales, sino también de proyectos que sean transversales a toda la región. Tenga la plena certeza de que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que queremos dejar en el 2022 es con institucionalidad regional mucho más sólida; entonces, lo que usted me menciona es música para nuestros oídos.

El Senador Velasco mencionó el problema de Buenaventura y yo lo que les diría es lo tenemos claramente identificado, pero no pierdan de vista que hoy en día los recursos que hay para atender Buenaventura es cero, tal como quedó en el anteproyecto de presupuesto no tenemos recursos y esa no es la respuesta que le podemos dar a la comunidad. Entonces, de allí la importancia del esfuerzo presupuestal en el que estoy pidiendo que me acompañen.

Y finalmente Presidente Honorio, ya había tenido la oportunidad de revisar este tema con usted y yo lo que diría es que ahí tenemos que compensar varios criterios, costo-eficiencia, velocidad, pero no puede ser que llevemos, que la planeación nos lleve a la inacción, no puede ser que “estamos pensando, estamos pensando, espéreme que estamos pensando algo inteligentísimo”, y que con eso no solucionemos la profunda ironía, la profunda ironía de que la Santa Marta que convive con tantos afluentes de agua esté sin agua. Sí, eso lo tenemos que solucionar; ahí tenemos un plan en el corto plazo de evaluar claramente todas las propuestas, pero aquí necesitamos dar respuestas rápidas, pero fiscalmente sensatas.

Con el presupuesto que hay hoy de 220.000 millones de pesos para todos los proyectos de agua, quiero que sepan que si yo junto toda la plata de este año, el siguiente, el siguiente y el siguiente de todo el Gobierno, no alcanzamos a poner la contrapartida de esa sola iniciativa, haciendo nada en el resto, ni lo de Ipiales, ni lo... haciendo absolutamente nada. Entonces eso no es una excusa para que no exploremos el proyecto, ni entramos a descalificarlo, pero lo que sí vamos a tener muy rápidamente desde el Ministerio es un muy buen mapa de todas las alternativas para que empecemos, y ahí quiero que con su liderazgo esté encima de nosotros para comunicar rápidamente de todas las alternativas que tengamos, que no es una sola. En eso quiero ser muy claro, no es una sola, pensemos cuál es la que nos permite dar una solución lo más rápido posible a un problema que ya sinceramente no da espera.

Muchísimas gracias por la invitación; espero estar aquí en un par de semanas hablando del

programa de Semillero de Propietarios. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias a usted señor Viceministro, esta es su casa todas las veces que estime conveniente y necesario; aquí lo estaremos recibiendo.

Continuamos con la señora Superintendente de Economía Solidaria, Martha Teresa Durán Trujillo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sonido para la doctora. La Secretaría y la Presidencia y la señora Vicepresidenta, porque ella va a quedar presidiendo ahora, el Senador Honorio se nos va para Centro Democrático, queremos pedirles el favor, debemos evacuar hoy Superintendencia de Economía Solidaria, Supersubsidio, SENA, porque para el día martes la Comisión Séptima no va a ser convocada a una sesión formal, se van a reunir los equipos de UTL de la Comisión Accidental que está integrada por 10 Senadores, para elaborar el borrador de observaciones y recomendaciones, y aspiramos a que el señor Ministro de Hacienda esté con la Comisión Séptima el miércoles, pero que previamente se conozca un borrador de la Comisión Accidental. Entonces no se va convocar a sesión el martes, para que se reúnan los del equipo de UTL de la Comisión Accidental y el miércoles aspiramos a que el señor Ministro de Hacienda esté acá con nosotros y en el día de hoy aspiramos a salir de las 3 entidades que faltan. ¿Qué dice el Presidente?

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No, estoy totalmente de acuerdo. Tiene el uso de la palabra la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente. No, simplemente para hacerle una sugerencia a la Mesa Directiva, para poder tener un borrador el martes, pues yo les sugiero que de pronto nuestros equipos comiencen a reunirse desde el lunes, lunes y martes para que por lo menos en horas de la tarde el martes tengamos un borrador que cada uno de los Senadores pueda conocer previamente para la sesión del miércoles.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Usted es una de las Coordinadoras, bien puedan proceder de conformidad Senadora.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí, el martes viene, el miércoles tenemos al Ministro, esperamos que esté acá. Tiene el uso de la palabra doctora.

Superintendente de Economía Solidaria, doctora Martha Teresa Durán Trujillo:

Buenas tardes, gracias y solo necesitamos 5 minutos para contarles de la Superintendencia de Economía Solidaria. En mi calidad de Superintendente encargado desde el 30 de julio pasado, venimos a hablarles, pues nuestro anteproyecto de presupuesto lo presentamos y gracias a la confianza que se tuvo en nuestras propuestas y en la gestión que se venía haciendo, nos aprobaron todos los recursos que en nuestro momento solicitamos. De ellos pues los más importantes tal vez son los dirigidos a nuestro plan de inversiones que se apoyan muchísimo en tecnología, con el fin de llegarles a las entidades que se encuentran dispersas en el territorio nacional, porque pues somos una sola Superintendencia; tenemos una sola sede y tenemos muchísimas entidades que se someten a nuestra vigilancia, ya que tenemos una competencia residual respecto de todas aquellas entidades que reúnan las características de pertenecer a la economía solidaria, pero a las cuales la ley no les haya adjudicado una vigilancia especial a la actividad que desarrollan, es decir que nosotros no vigilamos por ejemplo a las entidades que desarrollan la actividad de vigilancia privada, ni a las de salud, ni otros sectores en los cuales pues la ley les atribuye una vigilancia especial.

En ese sentido, pues tenemos en la actualidad más o menos 22.000 entidades de naturaleza cooperativa, que se encuentran sometidas a nuestros controles y 1.600 fondos de empleados, más o menos 1.100 asociaciones mutuales que también se encuentran bajo nuestro radio de acción. Entonces nuestro reto es poder llegar a todas estas entidades y que nos reporten regularmente información. Para ello pues hemos venido trabajando y ya se han logrado pues grandes avances con la Confederación de Cámaras (Confecamaras), para que en los reportes cuando vayan a renovar, la Matrícula Mercantil se adjunte un formulario en el cual se establece la naturaleza cooperativa o de economía solidaria de la entidad, de tal manera que podamos informarles a las entidades, que deben iniciar su reporte a la Superintendencia de Economía Solidaria para poder y empezar a adelantar los trámites y los controles legales que corresponden dentro de este gran universo de cooperativas.

Entonces, pues tenemos que para, en términos de presupuesto de funcionamiento, en el anteproyecto habíamos pedido en 15.830 millones de pesos y nos aprobaron 16.221, mientras que para nuestros proyectos de presupuesto de inversión, nos apropiaron un total de 18.484 millones de

pesos. En este momento estos recursos se están aplicando pues a terminar nuestro plan estratégico 2014 – 2018. Para ello hemos identificado las diferentes brechas, lo que nos falta para cumplir en este sentido, y básicamente pues en nuestro informe de presupuesto pues decíamos en el cuestionario en las respuestas del cuestionario que nosotros enviamos, que no tenemos déficits presupuestales ni para el año 2018 ni para el año 2019, y que, por el contrario, pues agradecemos el voto de confianza que nos dieron en el proyecto de Superintendencia que tenemos, y, de esta manera, podemos contar hoy por hoy con los recursos para lo que queremos hacer respecto de la supervisión de este sector.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias doctora Martha Durán, Superintendente de Economía Solidaria encargada. Yo creo que es el único presupuesto que hemos encontrado que no tiene ningún déficit, eso es una buena noticia, no, de todas maneras, abrimos el espacio. ¿Si algún Senador desea intervenir? Bueno, muchas gracias doctora y éxitos en su labor de parte aquí de la Comisión.

Superintendente de Economía Solidaria, doctora Martha Teresa Durán Trujillo:

Sí, queremos decirles, la presentación la tiene aquí Comunicaciones, también la radicamos en la Secretaría de la Comisión y si quieren también más detalles, está publicada ya en la página web de la Superintendencia Solidaria; ahí pueden encontrar en detalle y el grado de ejecución y cómo va el avance de todos nuestros proyectos, muchísimas gracias.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchísimas gracias y esta es su casa también cuando desee venir. Bueno, continuamos con el Superintendente del Subsidio Familiar, el doctor José Leonardo Rojas Díaz, con su informe. Por favor sonido.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sonido para el señor Superintendente de Subsidio.

Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

Sí, buenas tardes Presidente y honorables Senadores de la Comisión Séptima, muchas gracias por la invitación, la verdad, nuestro informe es un informe muy corto, comoquiera que hemos podido ver en todas estas Sesiones de la Comisión como esos abultados presupuestos de unas entidades tan grandes, esta Superintendencia es una entidad muy pequeña con 150 personas de planta, realmente tenemos 43 vigilados y nuestro sistema de compensación en el país abarca más o menos cifras que les voy a mencionar someramente, nosotros tenemos 858.722 empresas

afiliadas al sistema de compensación, esto tiene aproximadamente unos 9.300.000 trabajadores afiliados al sistema, con una población cubierta incluyendo sus beneficiarios de más o menos 21.700.000 personas, es decir casi que el 40% de la población colombiana, el 50% de la población colombiana se encontraría cubierta dentro del sistema de compensación familiar del país.

Los recursos de la parafiscalidad, provienen de los aportes que hacen los empleadores afiliados al sistema de compensación, ustedes saben que esos recursos para el año 2018, son aproximadamente 8 billones de pesos, de los cuales esos 8 billones de pesos, las Cajas entregan como recurso mes a mes la cuota monetaria de acuerdo al cociente departamental que tienen cada Caja de Compensación y este equivale más o menos a que en el año 2018, de esos 8 billones de pesos, se entregarán de manera directa a los trabajadores colombianos, por cada beneficiario que tenga aproximadamente 1.9 billones de pesos, es decir, eso es lo que nosotros llamamos la joya de la corona, es lo que tenemos que vigilar permanentemente, para que ese subsidio se pague de manera oportuna, para que se le pague a los que tienen derecho y en las condiciones que los deben recibir los trabajadores en Colombia, en ese orden de ideas, con base al tema que nos han citado en el día de hoy, nosotros tenemos que decir señora Presidente que el presupuesto de 2018 está en 33.970 millones aproximadamente y que para el año 2019 nosotros presentamos un presupuesto aproximado por 39.000 millones de pesos, pero debo hacerles la precisión, los recursos con los que funciona la Superintendencia, provienen del pago que hacen las Cajas de Compensación del 1%, que es una contribución y nunca le han entregado a la entidad el 1%, porque si estamos hablando de que en el 2018 eran más o menos 6.300 mil millones, tendrían que habernos entregado 63.000 millones, pero generalmente en el mejor de los tiempos, hace 3 años le entregaron a la entidad 42.000 millones de pesos, quiere decir que de esta contribución del 1% solamente hemos recibido aproximadamente el 0.5%, recursos que no hacen parte de la bolsa del Estado colombiano, pero sin embargo, pues nosotros estamos dentro de los criterios de austeridad del Gobierno nacional.

En el año inmediatamente anterior, en el año 2017, nosotros tuvimos una ejecución, la más alta en el sector trabajo, llegamos al 96% tanto en recursos de inversión, como de funcionamiento y estamos aspirando de que para el año 2019, nosotros podamos tener como mínimo los recursos que hemos pedido para efecto de poder solventar todos los programas de inversión, que no son muchos, son solamente 6 programas de inversión y nuestro programa de funcionamiento realmente es muy mínimo, porque nuestra entidad lo único que debe tener es para viáticos, para pagarles a los funcionarios que van a visitar las 43 Cajas en el país, para pagar los arriendos de

las 2 sedes que tenemos y para pagar lo mínimo de funcionamiento, que son prestaciones sociales y salarios de los trabajadores. Esta entidad de inspección, vigilancia y control, no posee un presupuesto para funcionamiento muy alto, porque comoquiera que les digo, solamente tenemos 150 personas de planta y en manera de contratistas, solamente hay en el momento actual 40 personas contratadas por gastos de funcionamiento, es una entidad eminentemente técnica, adscrita al Ministerio de Trabajo y tiene que cumplir la labor de inspección, vigilancia y control, con lo que hoy venimos.

Nosotros hemos querido, la siguiente por favor, hemos querido proponer para el año 2019 aproximadamente 38.000 millones de pesos, pero ya Planeación nos notificó que realmente para el año 2019, no vamos a tener los presupuestos que nosotros requerimos, comoquiera que ya nos anunciaron que tenemos un déficit de más o menos de 2.800 millones de pesos, es decir, que hemos tenido que coger los 6 proyectos de inversión que tienen que ver con gestión documental, que tienen que ver con el fortalecimiento de la oficina de TICS que son nuestros sistemas de información, que tienen que ver con los estudios que hace la Superintendencia para el sector de Cajas de Compensación, tenemos que reducirlos y hoy tenemos un déficit de 2.800 millones aproximadamente, ahí están los proyectos que nosotros tenemos para que los Honorables Senadores conozcan y simplemente lo que estamos diciendo, es que nos permitan para el año 2019, poder tener en funcionamiento esos 29.000 millones de pesos y que no nos hagan la reducción en inversión como hasta hoy nos avisaron ya en Planeación, que no nos autorizan 2.794 millones, esto no quiere decir que si no se autorizan esos 2.794 millones en inversión, la Superintendencia no pueda cumplir con su función de inspección, vigilancia y control, lo que quiere decir es que tenemos que seguir entonces pendientes de los ataques cibernéticos, porque no vamos a poder invertir en seguridad informática, no vamos a poder seguir fortaleciendo nuestro sistema de gestión documental y nuestros sistemas de información, que son las plataformas electrónicas por medio del cual nuestros vigilados cargan las informaciones de las cifras estadísticas mes a mes, no lo vamos a poder seguir invirtiendo para que sea cada vez un sistema muy robusto.

En ese orden de ideas, para no demorar más, quisiéramos solicitar como Superintendencia del Subsidio Familiar, que en lo que tiene que ver con ese déficit, si la Honorable Comisión, los honorables de la Comisión Séptima consideran importante que esta Superintendencia que vigila 8 billones de la parafiscalidad y que vigila a 43 Cajas en el país, que sumados los ingresos de la parafiscalidad y de los recursos propios, de las unidades de negocio que tienen, Cajas de Compensación suman 17 billones, puedan tener

la opción de contar con estos 2.794 millones del déficit que hoy tenemos en el recorte aprobado por Planeación, pues sería maravilloso poder seguir trabajando en pro de una excelente y coherente inspección y vigilancia, pero si no es posible, nosotros ya nos hemos ajustado a estos proyectos incluido ese recorte, pero la verdad para seguir cumpliendo con las 43 visitas que hemos venido haciendo durante todos las anualidades a las Cajas de Compensación, para poder seguir dando los resultados que hoy tenemos, por ejemplo gracias a esa buena inspección y vigilancia señora Presidente, quiero decirle se han entregado las Cajas que estaban intervenidas como Camacol en Antioquia, como Cartagena, Comfamiliar Cartagena y Bolívar en Cartagena, entregados también a la Caja que llevaba 12 años intervenida en Cafava Santander y en Barrancabermeja y hace poco acabamos de hacer la entrega también de Sucre, solamente nos queda pendiente el tema de Córdoba que lleva año y medio de intervención y Comcaja que no se ha podido entregar, porque para poder entregar Comcaja, necesitamos que se produzca un cambio legislativo, porque en la Ley 101 de 1993 quedó establecido que los Conpes en esa época eran los Consejos Directivos y los Presidentes de las Cajas Agrarias, hoy no existen ni la Caja Agraria ni los CONPES y aunque la Superintendencia de Subsidio quisiera entregarla, no tiene a quién entregarla, como sí pasa con las Cajas intervenidas, en las Cajas intervenidas el Ministro de Trabajo nombra o designa sus 10 representantes, 5 principales y 5 suplentes y los empresarios afiliados a las Cajas realizan la Asamblea General de empresarios o afiliados y eligen sus 10, 5 principales y 5 suplentes, en el caso de Comcaja no ha sido posible, dentro del empalme se propuso al doctor Iván Duque en el nuevo Gobierno, que teníamos que buscar un ajuste normativo o se liquidaba Comcaja o teníamos que modificar la Ley para integrar un nuevo Consejo Directivo, porque Comcaja lleva 14 años intervenida y esta es una indefinición en las medidas cautelares, no podemos sostener una medida preventiva por más de 14 años, yo creo que ese es un pedimento que hicimos como dentro de las cosas grandes que teníamos para pedirle en el empalme al nuevo Gobierno.

En ese orden de ideas Presidente, quiero reportarle que hoy solamente tenemos 2 Cajas intervenidas en el país, que es Comfactor que fue intervenida el 7 de marzo del 2017 y ustedes vieron, no sé si de pronto la noticia respecto de las auditorías que hicieron de las vigencias 2015, 2016 y 2017 hay una noticia en la Contraloría, donde al parecer aparecen 17.000 millones en unos hallazgos, que fue lo que nosotros realmente como Superintendencia del Subsidio, cuando vimos que entre una vigencia y otra el déficit de la Caja se incrementó de 60.000 a 267.000, tomamos la decisión de intervenirla no como problema de salud, sino para evitar que el programa de salud acabara con el patrimonio de la Caja, esa es la

única Caja que hoy se encuentra intervenida y Comcaja que viene intervenida desde hace más de 13 años, 14 años, entonces, esto quiere decir que hoy los equipos de vigilancia se ampliaron, la gente se ha capacitado, hay mayor conocimiento por parte de los funcionarios de la Superintendencia y hemos venido ejerciendo una inspección y vigilancia muy cerca del beneficiario, muy cerca del trabajador, muy cerca del empresario, en ese orden de ideas, nuestra petición desde el punto de vista presupuestal es que como mínimo se nos dé el presupuesto que nosotros requerimos para poder funcionar y para poder cumplir con esos programas de inversión, por eso Presidente ya que se van a reunir en la Comisión y la doctora Nadya que siempre ha sido como una aliada del sistema, yo le pediría el favor como Superintendente, que nos ayudara a que por lo menos lo que nosotros propusimos para el año 2019 que son 39.000 millones, no los pudieran dejar, hoy tenemos aprobados 36.400, son 2.700, pero ante todo este tema de necesidades que yo he escuchado en estas tres Comisiones, yo sí les agradezco con que nos hayan escuchado, pero que sepan que a pesar de que hay un déficit presupuestal, la entidad no va a dejar de cumplir su labor, porque tenemos garantizado el tema de funcionamiento, es una entidad muy pequeña doctora Laura, es una entidad muy reducida, pero que viene cumpliendo una tarea importante en el país, en beneficio de los trabajadores colombianos, de esas 21 millones de personas que se tienen como población cubierta en el momento actual, yo quiero dejar ahí el tema presupuestal, nosotros respondimos e hicimos una aclaración al Doctor España con algunas cifras, pero pues no vale la pena insistir en ese tema.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchísimas gracias Superintendente, una pregunta, de esa planta de personal, ¿cuántos son, de esos 155?,

Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

150

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

150 cuántos son operativos y cuántos son funcionarios misionales y otra preguntita ¿Cuántas Cajas de Compensación hacen parte de Asocajas y cuántas hacen parte de esa Fedecajas?

Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

Bueno, de las 150 personas de planta Presidente, la función misional se hace a través de la Delegada para la Gestión, que cuenta más o menos con dos Direcciones y entre las dos Direcciones y esa Delegada tenemos 60 personas. En lo que tiene que ver con la misional de evaluación de proyectos y estudios especiales, allí hay más o menos 18 personas y en la Delegada

que es la que investiga desde el punto de vista administrativo y sancionatorio, tenemos 22 personas, el resto hacen parte no de lo misional sino de lo transversal, Planeación, Control Interno, Secretaría General, que es lo que mantiene digamos el soporte institucional y administrativo de la Superintendencia.

En la agremiación Asocajas, hoy aparecen unas Cajas que se encuentran allí afiliadas solamente a Asocajas, que son un número como de 34 o 35 Cajas, pero además en Fedecajas hay afiliadas 11 directamente a Fedecajas, pero hay unos que se encuentran afiliados a Asocajas y a Fedecajas, entonces por eso no podríamos tener una relación, pero la Asociación de Cajas que es Asocajas, que la doctora Adriana Guillén es la Presidente, allí es donde se encuentra el mayor número de Cajas afiliadas, pero muchas de esas Cajas también se encuentran en Fedecajas y hoy Fedecajas tiene en esa mixtura aproximadamente como 21 Cajas afiliadas, es decir que esas dos agremiaciones que asocian las Cajas de Compensación en el país se encuentran fortalecidas y trabajando y en esta Comisión al finalizar el año hubo un trabajo vigente, porque aquí se propuso la modificación de algunos recursos del Fosfec para un salvamento que se le hizo a las Cajas en el tema de salud donde el Presidente Uribe y el Centro Democrático conocían del tema y ayudaron para que para este año todas las Cajas que tengan déficit en el tema de salud, pudieran destinar recursos del Fosfec para pago de prestación del servicio o de aseguramiento.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias Superintendente, no sé si alguno de los Senadores quiere hacer intervención, yo creo que quedó claro Superintendente que el déficit que hay no es por funcionamiento sino por inversión y sería bueno, porque es claro que existe un riesgo informático que precisamente a través de esos dineros que se están solicitando adicionales, esos recursos, pues se buscan subsanar, explíquenos cuál sería el impacto por favor aquí a la Comisión.

Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

Doctora, la Superintendencia de Subsidio hace 14, 16 meses tuvo un ataque cibernético que nos dejó por fuera del camino durante 3 meses, volvimos a los sistemas manuales, hace un mes y medio intentaron realizar un ataque cibernético, pero gracias a la primera experiencia se hicieron algunas inversiones desde el punto de vista tecnológico y con eso logramos que si bien hubo un daño en el segundo ataque cibernético, no estuvimos fuera del mercado sino solamente 8 días, es decir, pero según las TIC que es la oficina que nos asesora a nosotros en Gobierno en Línea, nos han manifestado que, necesariamente tenemos que hacer una inversión de más de 2.000 millones

de pesos en seguridad informática, porque el nivel de encriptación de la información que nosotros tenemos es un nivel muy débil, es un nivel para hablarlo en términos coloquiales, un niño de jardín nos puede a nosotros hacer un ataque cibernético y estamos fortaleciéndonos en la medida en que tenemos recursos, todo el presupuesto de esta entidad son 33.000 millones que es el del 2018, 6.000 millones para inversión y el resto para funcionamiento y el funcionamiento solamente es, pagar salarios, pagar comisiones de viáticos y pare de contar, los arriendos y las pólizas que tenemos que pagar, es una entidad muy pequeña, pero pues sí por su intermedio Presidente y por los Honorables Senadores por eso nos están escuchando, nos ayudan a que no nos quiten esos 2.700 millones que es el déficit del 2018 al 2019, yo les agradecería en nombre de todo el sistema de compensación, con un argumento Presidente que le quiero dar, es que esa contribución ya la dan las Cajas, las Cajas las transfieren, es decir, el Ministro de Hacienda no tiene que quitarle a alguien para darle a la Superintendencia de Subsidio, tiene simplemente que decir, como ustedes tienen 63.000 millones, les vamos a dar no 63, pero si los 50.000, pero siempre nos han dado menos del 0.5%, esa contribución está establecida en la Ley 21 de 1985, es decir, no es que el Estado tenga que darle la plata o quitarle a alguna entidad para entregársela a Supersubsidio, es una contribución del 1% que nosotros tenemos establecida para poder funcionar como Superintendencia, ahora, si no se da esa plata, es plata finalmente se la devuelven después a las mismas Cajas, no estamos haciendo absolutamente nada (intervención fuera de micrófono), del 82 artículo 19, muy bien Doctor España.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

No, Superintendente muchas gracias por su presentación, su labor es importante, ya que son 8 millones de personas que se ven beneficiadas por estos subsidios y es importante por supuesto su labor, la Comisión estamos realizando precisamente el informe para enviar a las Comisiones Económicas, tendremos en cuenta los argumentos presentados y bueno, esta también es su casa y cuando requiera de algún tipo de, o nosotros requiramos también pues, aquí está bienvenido y bueno, muchos éxitos en la labor que emprende.

Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

Gracias Presidente y honorables Senadores, muy amables y de verdad les agradezco en nombre del sistema de compensación, Dios les bendiga.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias y continuamos ahora con el informe del doctor Iván Ernesto Rojas Guzmán,

Director de Planeación y Direccionamiento Corporativo del Sena.

Director de Planeación y Direccionamiento Corporativo del SENA, doctor Iván Ernesto Rojas Guzmán:

Señora Presidenta muchas gracias, honorables Senadores.

Hablar del SENA, a veces uno solo el SENA lo enfocan con lo que es la formación profesional, pero el SENA no es solo formación, el SENA es formación, emprendimiento, empleo, certificación de competencias laborales que voy a hacerlo más concreto para poderles explicar. (siguiente por favor).

SENA, cuando uno habla del SENA y habla de formación profesional uno se aterra cuando habla de que nosotros ofrecemos anualmente a los colombianos, 7.000.000 de cupos en formación, esto, es decir, de estos 7.000.000, 1.300.000 cupos son de Técnicos y Tecnólogos y 5.700.000 cupos son de formación complementaria, es decir cursos que van entre 40 y 400 horas, a veces uno se confunde cuando le dicen 7.000.000 de cupos, o sea que ustedes están formando a 7.000.000 de colombianos, no, en formación complementaria, muchos de nuestros compatriotas hacen 4, 5 y 6 cursos de formación complementaria en un solo año. Independientemente de eso, nosotros tenemos 512 programas de formación en todo el país, los 32 Departamentos y el Distrito Capital, estamos en 33 Regionales, 117 Centros de Formación, nosotros destinamos, el SENA destina anualmente, este año por ejemplo estamos destinando 130.000 millones de pesos a través del Fondo Emprender Capital Semilla, esto es Senadores, el SENA para ideas de negocio otorga a estas personas, entre 60 y 142 millones de pesos para que los colombianos fomenten el emprendimiento, pasen de una idea de negocio a un negocio propiamente dicho, somos certificación de competencias laborales, personas que nunca pasaron por una Institución de formación, sino que se volvieron sus habilidades, las volvieron a través de la experiencia, son empírico, necesitan que alguien les certifique esas habilidades, eso lo hace el SENA, el SENA les certifica esas habilidades y les otorga una certificación que a la persona le coincide para ubicarse laboralmente o para que haya movilidad laboral en sus propias empresas.

Igualmente, el SENA es empleo, nosotros formamos parte del servicio público de empleo en el país, somos la mayor, a través de la Agencia Pública de Empleo, somos el mayor intermediario o colocador laboral, en los últimos 4 años hemos colocado a 1.100.000 colombianos, este año tenemos una meta de 332.000 personas colocadas, nosotros hacemos lo que tiene que ver con las asesorías, como llenar una Hoja de Vida, como presentar una entrevista, nosotros colocamos a las personas, los interesados, los buscadores

de empleo con las vacantes de los empresarios. (siguiente por favor, siguiente)

Presupuesto y antes de que alguno de ustedes, sé que alguno de ustedes me lo va a preguntar y siento la necesidad y el deber de explicarles de la situación del SENA porque algunos dicen, hablando de presupuesto y con todo esto y lo que ha salido en medios de comunicación, dirían el SENA presupuestalmente está hecho un desastre, es totalmente falso, nosotros en los medios de comunicación se habla de que tenemos una serie de obras totalmente desfinanciadas, eso es mentira, desde el año 2015 la totalidad de las obras que se están ejecutando en el SENA, están financiadas hasta el último centavo, hasta el último peso, nosotros empezamos un programa de infraestructura a nivel nacional, 49 obras en el todo el país, 49 obras que no solo se ejecutaron con recursos del SENA, lo que se hizo fue ir a golpear la puerta donde los señores Gobernadores, donde los Alcaldes, para poder desarrollar estas obras de infraestructura, es así por ejemplo que solo lo que es la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Barranquilla, en un convenio que estamos construyendo 18 Sedes del SENA en el Departamento del Atlántico, 90.000 millones de pesos los ha aportado la Gobernación, el SENA no está construyendo allá y los 30.000 millones de pesos restantes corresponden a que el SENA se comprometió a dotar esas 18 Sedes, igualmente estamos haciendo en el Norte de Santander, la Gobernación por Regalías aportó 18.000 millones de pesos, en Casanare la Gobernación es la que está haciendo la infraestructura, en Casanare el Gobernador aportó 12.000 millones de pesos, él es el que está haciendo sus propias obras, obras propias de nosotros 16 obras en el país, 16 obras de las cuales tenemos dificultad en una que es acá precisamente al frente de la Sede General del SENA, no es porque esté desfinanciada, sino que realmente dimos con un constructor realmente nefasto, muy malo, el SENA y así lo debo reconocer, nosotros cometimos un error con lo que fue los estudios y diseños de las obras, los estudios y diseños nos los hizo Fonade y eso ha traído una serie de dificultades, pero honorables Senadores, las obras no están desfinanciadas, están garantizadas, tienen cierre financiero, nosotros en el 2018 tenemos un presupuesto de 3.390.000 millones de pesos, de los cuales ya tenemos una ejecución del 72%, tenemos un aplazamiento de 29.000 millones de pesos, para el 2018 no tenemos ningún tipo de déficit, he escuchado aquí la intervención de otros compañeros de Gobierno que manifiestan inclusive que para el año, incluso para el año 2018 les hacen faltan recursos, el SENA tiene garantizados sus recursos a pesar de este aplazamiento de los 29.000 millones de pesos.

Cuál es la dificultad que nosotros tenemos con relación al 2019, nosotros en nuestro

anteproyecto de presupuesto, solicitamos un presupuesto de 3.654 (ya las gafas no me... me colocas por aquí por favor, para poder ver la presentación). Cuál es nuestra dificultad, el Gobierno nacional inicialmente el Ministerio de Hacienda nos dio un techo presupuestal frente a lo que nosotros solicitábamos, nosotros estamos solicitando 3 billones 649.000 millones de pesos para el 2019, inicialmente el Gobierno nacional asignó un techo presupuestal de 3.703.000 millones de pesos, es decir, cubría la totalidad de nuestras necesidades y un poco más, pero a nosotros nos notificaron a mediados del mes del mes de julio que en reunión del CONFIS, el CONFIS nos había reducido el presupuesto a 3 billones 510.000 millones de pesos, es decir, tenemos una diferencia de 138.000 millones de pesos con la proyección que nosotros hicimos en el mes de marzo, pero ahí tenemos otra dificultad y quiero manifestársela y explicársela lo mejor posible. De esos 3 billones 510.000 millones de pesos que nos están asignando de techo presupuestal, adicional a los 138.000 millones de pesos que tenemos de diferencia con la proyección que nosotros hicimos desde el SENA (siguiente por favor, siguiente), el Gobierno nacional nos incluyó dentro del recaudo de parafiscales, nos aumentó el recaudo a 92.000 millones de pesos adicionales a lo que el recaudo que nosotros habíamos proyectado, qué sucede con eso, está fuera del histórico de recaudo que nosotros hemos efectuado en los últimos 4 años, ya le dijimos al Ministerio, nosotros no vamos a poder recaudar esos 92.000 millones de pesos que usted nos está incluyendo como recaudo de parafiscales y además dentro de otros recursos, igualmente nos aumentan el recaudo en 15.000 millones de pesos, esta meta que fija el Ministerio de Hacienda, donde le pide al SENA de recaudo adicional de 15.000 millones de pesos, el SENA no lo va a poder hacer, sobrepasa todo y vuelvo y reitero el porcentaje de recaudo que hemos venido haciendo en los últimos 4 años. Si nosotros sumamos estos 107.000 millones de pesos de recaudo adicional que nos ha fijado el Ministerio de Hacienda y que no lo vamos a poder hacer, más los 138.000 millones de pesos que tenemos de diferencia entre lo solicitado y el techo establecido por el Ministerio de Hacienda, nuestro presupuesto para el 2019 tendrá un déficit de 245.000 millones de pesos, al tener ese déficit de 245.000 millones de pesos, se nos están afectando 133.000 cupos en Tecnólogos y 400.000 cupos en formación complementaria, entonces espero haber sido claro con este déficit que lo hemos tenido, pero Honorables Senadores, dónde está la mayor preocupación para nosotros (devuélvase dos por favor, que pena con usted), las dos fuente de financiamiento, el SENA es tripartita, el SENA es el Estado, los empleadores y los trabajadores, pero ¿quién financia el SENA?, al SENA lo financian los empleadores a través de dos fuentes fundamentales, a través de

los aportes parafiscales y a través del impuesto de renta de las personas jurídicas, estamos muy preocupados con el tema de que va a venir en la Reforma Tributaria, porque si se afectan estas dos fuentes de financiación, el SENA quedaría, posiblemente podría quedarse ver visto afectado en su presupuesto.

Entonces básicamente esa es la presentación, honorables Senadores.

Presidente (e), Vicepresidenta, Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchísimas gracias doctor Iván Ernesto Rojas Guzmán. ¿Algún honorable Senador que quiera intervenir? Tiene la palabra Senadora Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias Presidente y bueno ya finalizando ya estas intervenciones, ya el cansancio pues nos agobia a muchos de nosotros, pero yo no quiero dejar pasar desapercibida su intervención Doctor frente al tema de la necesidad de fortalecer financieramente pues el SENA, una institución que tanto le ha dado, tanto le ha aportado a Colombia y pues que hoy precisamente dentro de las líneas, dentro de los pilares del programa de Gobierno del Presidente Iván Duque, que es el emprendimiento, pues tiene que ver con esta entidad, entonces necesitamos fortalecer allí el Fondo Emprender, a través de ese Fondo Emprender cuántas familias, cuántos colombianos hoy tienen su propia empresa, su propio ingreso, su propio sustento en medio de la crítica situación que se vive en las regiones, así que ese es el compromiso desde esta Comisión Séptima, poder llegar todos a través de los Coordinadores que hacen parte del presupuesto, los Coordinadores, los Senadores Coordinadores que van a rendir el informe a las Comisiones Conjuntas Económicas y yo sé que con el visto bueno de todos y el querer de que se fortalezca y que no se encuentre desfinanciada pues esta entidad y poder cumplir con todas estas metas que sé que van es a redundar como todos lo han explicado, es en el desarrollo del país y más aquí en la formación pues para el empleo, si bien los datos que tenemos aquí, esos 138.000 un poco más de 138.000 millones de pesos, pues le abren un gran hueco financiero a la entidad, comparado con lo que ha venido sucediendo en los últimos años, entonces, simplemente para eso, para decirle que en esta Comisión ustedes cuentan con personas que verdaderamente creen en lo público y creen en instituciones como el SENA que tanto le han aportado al desarrollo del país y máxime vuelvo y reitero, cuando uno de los pilares es el tema del emprendimiento, en las regiones necesitamos mucho de la asistencia, de la presencia del SENA, en lugares apartados de las capitales donde la única opción para un joven poderse formar es a través del SENA, entonces no podemos cerrar nuestros ojos, cerrar nuestra

mirada pues hacia estos lugares, Municipios de sexta categoría, quinta categoría, donde un instituto de educación formal muy difícilmente llega y la única opción para los jóvenes es a través del SENA, entonces cuente con ese apoyo y sé que desde la Comisión Séptima todos estamos unidos para fortalecer financieramente y que desde las Comisiones Económicas pues seamos escuchados y que así también como lo decía en la anterior intervención con el Ministro de Vivienda, poder tener al Ministro de Hacienda, para enfatizar más en estos propósitos que son líneas gruesas del programa del Gobierno nacional. Muchísimas gracias Presidenta.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias Senadora Aydeé Lizarazo. Tiene el uso de la palabra el Senador Moota.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Gracias Presidenta, saludo al Doctor José Lizarazo y las preguntas son muy concretas Director, primera de ellas referente al presupuesto de vigencia 2019, según lo estudiado, lo analizado, ustedes mencionan en el presupuesto que presentaron a esta Comisión, un déficit en el programa de capacitación y asesoría en los diferentes Centros de Formación, mencionaba usted ahora en su intervención lo que en su criterio está absolutamente planeado y corregido, que tiene que ver con la construcción de las nuevas Sedes, que tengo entendido son cerca de 50 y en el Atlántico la información que yo tengo son de 12 nuevas Sedes, usted habla de 18 y celebramos que exista esa apropiación presupuestal para la terminación de las Sedes, Director, pero la preocupación va un poco en el sentido del mantenimiento de las mismas, una vez se construyen las Sedes si en el presupuesto para la vigencia 2019 se ha garantizados los recursos necesarios para la prestación de los servicios y funcionamiento de esas Sedes, en capacitación y en formación de empleo, porque tengo una información de lo que el país conoce y esta Comisión también lo ha conocido de lo sucedido en San Juan de Arama, del Centro Agroindustrial del Meta, donde se entregó en comodato por parte de la Alcaldía una Sede y según información lleva cerca de un año abandonada, no está prestando ningún servicio, que eso por supuesto una vez se construyen esas Sedes, pues sean tenidas en cuenta para lo que se construyeron, no es solamente entregarlas, sino que no queden como monumento a una buena ingeniería, una buena arquitectura, pero que no cumpla el objetivo que tiene el SENA de formar talento humano.

Y la segunda pregunta tiene que ver con el proceso de selección de los 3.000 nuevos cargos, según Convocatoria 436 de 2017, la pregunta es muy concreta, si en el presupuesto de este año, pero en el próximo año 2019, se ha tenido en

cuenta esa creación de los nuevos cargos, repito la Convocatoria ya se hizo, se van a determinar nuevos cargos y como se disminuiría la vinculación de contratistas para la vigencia del año 2019, son las dos preguntas, son las dos inquietudes. Gracias Presidenta.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias honorable Senador Motoa, tiene el uso de la palabra o prefiere que adelantemos, quiere referirse, ok.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Lo mío es breve, a mí me gustaría si ustedes me dan la palabra y también el Director.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno Tiene el uso de la palabra senadora Victoria.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Vicepresidenta y también al Director del SENA, primero reconociendo pues el papel histórico que ha jugado el SENA en nuestro país, en la formación de mano de obra calificada, que esto hay que señalarlo, el valor que tiene y también la opción que ha tenido para muchísimos jóvenes, para muchas generaciones de hombre y mujeres jóvenes que no tienen tal vez la opción de entrar a la educación superior y que tienen la posibilidad a través del SENA de poderse formar y capacitar de manera técnica y tecnológica y sobre todo también la cobertura que tiene a nivel nacional en todos los territorios, o sea el SENA realmente es una de las instituciones que llega a la gente que más la necesita, definitivamente, yo quisiera preguntarle a usted dentro de... bueno teniendo en cuenta el tema de presupuesto, del recorte que señala de acuerdo a lo que ustedes tenían presupuestado, cual es el plan concreto o como se manifestaría en un caso específico en esta etapa que para nosotros y nosotras es de vital importancia, le estoy hablando del proceso de reincorporación del personal de FARC que estamos en todo este proceso de reincorporación, cómo hacemos para que existan planes reales que sirvan a la gente en proceso de reincorporación, para que puedan ser mano de obra calificada, para que puedan reconocerse o en su defecto homologarse sus saberes que también tienen y tenemos de hace muchísimo tiempo y lo digo porque o para que no sean formaciones por ejemplo, básicas que se ha venido suministrando, reconocemos que en algunos espacios territoriales el SENA ha llegado, pero son cursos que está bien, pero que no es suficiente para ofrecer una alternativa laboral a nuestro personal, estoy hablando, están haciendo cursos de panadería, de manicure, pedicure, peluquería, cosas de estas, pero hay, el SENA y sabemos que el SENA tiene un portafolio mucho más amplio donde puede

ofrecer una condición y una formación más tecnológica, técnica y tecnológica, que de verdad puede ser una opción para nuestro personal, para todos nosotros y nosotras tanto de formación como calificación de la mano de obra.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias honorable Senadora, ¿algún otro Senador va a intervenir?, bueno, Doctor tiene la palabra para responder a los honorables Senadores.

Director de Planeación y Direccionamiento Corporativo del Sena, doctor Iván Ernesto Rojas Guzmán:

Muchas gracias, Senador Motoa, cuando, de las 50 obras, realmente son 49 obras que están proyectadas, cuando se decide hacerlas, el SENA tiene que suscribir una serie de certificaciones y hacer una proyección de la operación, es más costosa la operación que la misma construcción, ahí es donde está la responsabilidad de nosotros, entonces todas las obras desde las diferentes áreas, desde formación profesional, empleo, desde planeación, lleva una certificación donde se garantizan los recursos de la operación mínimo a 5 años, antes de decir se aprueba la obra. Conozco el caso concreto de la de San Juan de Arama, una obra que realmente, no es una obra sino es una construcción que pertenecía al Municipio, el Municipio hicimos un convenio, nos la entregó con la condición y la garantía de que ellos cancelaban el tema de los servicios públicos, el problema hoy en día ni siquiera es la operación o la sostenibilidad de esa obra, el problema es que no hay personal para formar y capacitar, entonces eso lo que estamos diciendo es, es necesario que nosotros continuemos con ese convenio, donde no tenemos esas personas para formar ahí, nosotros estamos en el Meta tenemos unos centros grandísimos, importantes en Puerto Gaitán, ahí cerca de San Juan de Arama estamos ahí en Granada también, tenemos una Sede de Los Naranjos, entonces eso es lo que estamos revisando, no por ahora hemos tomado la decisión de cerrarla, sino le estamos diciendo al mismo Alcalde, es, donde está la población para nosotros formárselo, pero el resto de las obras, todas están garantizadas, el tema de Atlántico efectivamente son 18 Sedes, una la está construyendo el SENA en un Municipio que se llama Malambo y las otras 17 las están construyendo tanto la Gobernación como la Alcaldía, en total son 18 Sedes que se están construyendo, cuál parte de ese convenio, nosotros garantizamos dentro del convenio al Gobernador y al Alcalde por ejemplo en Barranquilla, que nosotros garantizamos la operación y la dotación de esas Sedes hacia el futuro.

Con relación a los 3.800 cargos, 3.000 cargos de planta ingresaron, se aprobaron en el año inmediatamente anterior y 800 cargos temporales, los 800 cargos temporales por dos años que van desde junio de 2017 hasta junio de 2019, ya algunos sectores de la comunidad SENA están solicitando se prorroguen esos nombramientos provisionales de esos 800, para eso le somos sinceros, no hay recursos para prorrogar esos nombramientos provisionales, más o menos cuestan 80.000 millones de pesos al año, está proyectado dentro del presupuesto 2019 que van hasta, los provisionales hasta junio del próximo año. Y con relación a los 3.000 cargos adicionales, lo que se planteó es que son nombramientos año a año terminando en el, los 3.000 en el 2019, nosotros ya desde el año pasado venimos adelantando una convocatoria con la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer la totalidad de esos 3.000 cargos y 1.500 cargos adicionales que había en la entidad, ahorita estamos... los concursos ya se surtieron, estamos en 4.800 cargos aproximadamente, cuya lista de elegibles la tendríamos a partir del mes de septiembre de este año, también están garantizados los recursos para esos cargos, eso fue un compromiso que se hizo desde el SENA con el Gobierno nacional, de con los mismos recursos del Sena, garantizar esos nombramientos.

Honorable Senador, nosotros en el año 2017, teníamos 38.000 contratistas, 38.000 contratistas y hemos bajado los contratistas, hoy estamos alrededor de 32.000 contratistas, porque el compromiso de nosotros es, por cada servidor de planta que ingrese, suprimimos 1.5 contratos, en esa política estamos, aspiramos a que el otro año ya tengamos 30.000 contratistas, somos 30.000 contratistas y 10.705 de planta, entonces algunas personas preguntarán, a mí cuando ingresé al SENA también me sorprendió, 30.000 contratistas, eso es muchísimo, pero de esos 30.000 contratistas, el 70% son instructores, ¿por qué esa dinámica por contrato de prestación de servicios?, porque el mundo se está moviendo permanentemente y nosotros necesitamos instructores, anteriormente era Salud Ocupacional, hoy los grandes programas son Biotecnología, Mecatrónica, Nanotecnología, el otro año ya serán otros programas y por eso es que hay gran rotación de Instructores en esta materia, entonces hasta ahí queda claro, me hice entender.

Honorable Senadora, sí, efectivamente dentro de lo que hemos venimos haciendo dentro del Proceso de Paz, el SENA es un gran comprometido con el tema y usted tiene toda la razón, lo que inicialmente estamos o empezamos a ofertar fue cursos en formación complementaria que van de 40 a 400 horas, pero el SENA está en capacidad de hacer la oferta de Técnicos para estas personas y

sin descuidar un tema fundamental, es el tema del emprendimiento, hay recursos importantes para que se... no necesariamente tienen que ser, obtener un título de Técnico o Tecnólogo, hay recursos para que se presenten y desarrollen esa idea de negocio, que como les explicaba anteriormente, se dan de 60 a 140 millones de pesos, en capital semilla, no es que sea que les entregamos la plata, no, eso tiene un acompañamiento, tiene un acompañamiento con la Universidad de Texas, con Mash Challenge y a media que el negocio, la idea de negocio y de empresa va fortaleciendo, se van asignando los recursos para compra de equipos, de maquinaria, arriendos, ahí es otra alternativa y la certificación de competencias laborales que le estaba mencionando anteriormente.

Con el déficit que estamos planteando, vamos a tener una dificultad en los 138.000 Tecnólogos, se nos van a afectar cupos en Tecnólogos y cupos en formación complementaria, pero esto no quiere decir que el SENA no sigue cumpliendo su misión y su función como la ha venido cumpliendo.

Otra alternativa honorable Senadora es, y lo que quiere el Presidente Duque, que simultáneamente a obtener el título de Bachiller, obtenemos una doble titulación, es decir nuestros Bachilleres esperemos que estén saliendo de Bachiller y con el título de Técnico, actualmente lo estamos haciendo, lo estamos haciendo con 320.000 jóvenes en el país, queremos ir más allá, esperamos poder duplicar esa meta con los mismos recursos que tenemos, no estamos solicitando recursos adicionales para eso, pero empezar desde 9º grado para afianzar mejor unas materias básicas como Ciencias, Matemáticas y Español.

Presidente (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchísimas gracias doctor Iván, no sé si hay alguna otra pregunta. Bueno doctor Iván parece que... sí, agradecerle mucho su asistencia hoy y bueno, manifestarle nuestro apoyo como Comisión Séptima y agradecerles también a todos los honorables Senadores que permanecieron al final, este es un ejercicio que hicimos, que fue muy importante, que va a enriquecer ese informe que vamos a pasar a las Comisiones Económicas y que juntos como Comisión vamos a defender.

Bueno, muchísimas gracias, se levanta la Sesión, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las dos y veintitrés (02:23 p. m.), la señora Presidenta declara agotado Orden del Día y el Senador Honorio en su calidad de Presidente autorizó a la Secretaría que se informara que el día martes no vamos a Sesionar como Comisión, el día miércoles habrá la citación al señor Ministro de Hacienda y los integrantes de la

Comisión Accidental, la petición de la Senadora Nadya, Senadora Nadya, para que las UTL de la Comisión Accidental se reúnan, que, desde el lunes, porque es que ese informe no lo alcanzan a montar en un día, entonces, por Secretaría se enviará un recordis de que se reúnan el lunes y el martes para tener el borrador y escuchar al Ministro de Hacienda el día miércoles, entonces la Comisión Séptima no va a Sesionar como Comisión el día martes. Gracias a todos, muy buenas tardes.

H. S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

A esta sesión fueron citados e invitados los siguientes altos funcionarios:

Citados:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD Y CARGO	EXCUSA	DELEGADO - CARGO
1	José Antonio Lizarazo Sarmiento	Director General del Sena		Iván Ernesto Rojas Guzmán Director de Planeación y Dirección Corporativa Sí Asistió Sí Intervino
2	Martha Teresa Durán Trujillo	Superintendente de Economía Solidaria (e)		Sí Asistió Sí Intervino

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD Y CARGO	EXCUSA	DELEGADO - CARGO
3	José Leonardo Rojas Díaz	Superintendente del Subsidio Familiar		Sí Asistió Sí Intervino
4	Jonathan Malagón González	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio		Sí Asistió Sí Intervino

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018) Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del **Acta número 05** de fecha **miércoles veintidós (22) de agosto de dos mil dieciocho (2018)**, correspondiente a la **Quinta Sesión** de la Legislatura 2018-2019.

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

SECRETARIA